

Castilla artística e histórica

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD CASTELLANA
DE EXCURSIONES

AÑO XVII : : 1919

NÚMS. 202, 203 y 204 ——— OCTUBRE, NOVIEMBRE y DICIEMBRE

SUMARIO

TEXTO

- Algo sobre el Doctor Cazalla*, por Narciso Alonso Cortés.
La obra de los maestros de la Escultura vallisoletana.—III Esteban Jordán, por Juan Agapito y Revilla.
Conciertos en 1787, por N. A. C.
Para la historia del Colegio de San Gregorio de Valladolid. Relación topográfica del Colegio de San Gregorio de Valladolid, por el P. Fr. Domingo Díaz.
El congreso de Historia de la corona de Aragón, en el próximo mes de Abril.

LÁMINAS

- Valladolid.—Museo de Bellas Artes:*
San Bruno.—(Obra mal atribuida á J. de Juni.)
Entierro de Cristo.—(Obra de J. de Juni.)
San Juan, la Virgen y la Magdalena, del entierro de Cristo.—
(Obra de J. de Juni.)
José de Arimatea y Nicodemus, del entierro de Cristo.—(Obra de J. de Juni.)

IMP. E. ZAPATERO

: : VALLADOLID : :

H. 9 (10)

4-29
1

Castilla artística e histórica

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD CASTELLANA DE
EXCURSIONES

(2.ª Serie)

TOMO III

(1919)





ÍNDICE DE MATERIAS

Bellas Artes

La obra de los maestros de la Escultura vallisoletana:

- II.—*Juan de Juni*, por Juan Agapito y Revilla..... 8 y 71
III.—*Esteban Jordán*, por Juan Agapito y Revilla.... 78, 125 y 151
Notas al estudio sobre «Los retablos de Medina del Campo, por Elías Tormo y Monzó..... 40 y 49

Bibliografía

- San Francisco, Cervantes y Valencia*, de Don Francisco Martínez y Martínez, por J. A. y R..... 145

Historia

- Origen de las ferias de Septiembre en Valladolid*, por José Zurita Nieto..... 1
Algo sobre el Doctor Cazalla, por Narciso Alonso Cortés..... 145

Miscelánea

- Diálogo en alabanza de Valladolid*, por Damacio de Frías, 24, 58 y 100
Conciertos en 1787, por Narciso Alonso Cortés..... 167

Monumentos antiguos

- Una rectificación y una ampliación a lo de «Casa Blanca», de Medina del Campo*, por J. A. y R..... 97

Monumentos nacionales de Castilla

- Relación topográfica antigua y moderna y variaciones del insigne colegio de San Gregorio de Valladolid*, por el P. Fr. Domingo Díaz..... 88, 108 y 172

Varios

Avisos.....	48
Notas al estudio sobre «Los retablos de Medina del Campo, por J. A. y R.....	40
Para la historia del colegio de San Gregorio de Valladolid, por J. A. y R.....	86
El Congreso de Historia de la Corona de Aragón.	182

ÍNDICE DE AUTORES

Agapito y Revilla (Juan)

La obra de los maestros de la Escultura vallisoletana:	
II.—Juan de Junf.....	8 y 71
III.—Esteban Jordán.....	78, 125 y 151
Notas.....	40
Para la historia del colegio de San Gregorio de Valladolid.....	86
Una rectificación y una ampliación a lo de «Casa Blanca» de Medina del Campo.....	97
Bibliografía.....	145

Alonso Cortés (Narciso)

Algo sobre el Doctor Cazalla.....	145
Conciertos en 1787.....	167

Díaz (P. Fr. Domingo)

Relación topográfica antigua y moderna y variaciones del insigne colegio de San Gregorio de Valladolid.....	88, 108 y 172
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------

Frías (Damasio de)

Diálogo en alabanza de Valladolid.....	24, 58 y 100
----------------------------------------	--------------

Tormo y Monzó (Elías)

Notas al estudio sobre «Los retablos de Medina del Campo».	40 y 49
------------------------------------------------------------	---------

Zurita Nieto (José)

Origen de las ferias de Septiembre en Valladolid.....	1
-------------------------------------------------------	---

ÍNDICE DE ESTAMPAS

LÁMINAS SUELTAS

Valladolid:

Parroquia de Santiago: Crucifijo.—(Obra probable de Junf).....	8
Convento de Santa Isabel: Retablo de San Francisco de Asis.— (Obra de Junf).....	8
Parroquia de la Magdalena: Retablo mayor.—(Obra de E. Jordán)..	142
— Detalle del retablo mayor.....	142
Convento de Sancti Spíritus: Retablo mayor.—(Obra de E. Jordán).	166
— Retablo de la Anunciación.—(Obra de E. Jordán).....	166
Museo de Bellas Artes:	
— San Jerónimo. San Juan Bautista, la Magdalena y Santa Elena —(1. ^a y 4. ^a de I. Berruguete; 2. ^a y 3. ^a , de J. de Junf).....	14
— Busto de Santa Ana.—(Obra de J. de Junf).....	16
— Entierro de Cristo.—(Obra de J. de Junf).....	16
— Cristo yacente del Entierro de Cristo.—(de Junf).....	16
— San Juan, la Virgen y la Magdalena.—(de Junf).	16
— José de Arimatea y Nicodemus.—(de Junf).....	16
— San Bruno.—(Obra mal atribuída a Junf).....	70
— San Pedro Apóstol.—(Obra de Esteban Jordán).....	166
— Familia de la Virgen.—(Obra de Esteban Jordán).....	166

INDICE DE ESTAMPAS

LÁMINAS SUJETAS

	Título	Número
1	Comisión de Estudios Científicos—Obras publicadas de 1911 a 1913	1-3
4	Comisión de Estudios Científicos—Obras publicadas de 1914 a 1916	4-6
7	Comisión de Estudios Científicos—Obras publicadas de 1917 a 1919	7-9
10	Comisión de Estudios Científicos—Obras publicadas de 1920 a 1922	10-12
13	Comisión de Estudios Científicos—Obras publicadas de 1923 a 1925	13-15
16	Comisión de Estudios Científicos—Obras publicadas de 1926 a 1928	16-18
19	Comisión de Estudios Científicos—Obras publicadas de 1929 a 1931	19-21
22	Comisión de Estudios Científicos—Obras publicadas de 1932 a 1934	22-24
25	Comisión de Estudios Científicos—Obras publicadas de 1935 a 1937	25-27
28	Comisión de Estudios Científicos—Obras publicadas de 1938 a 1940	28-30
31	Comisión de Estudios Científicos—Obras publicadas de 1941 a 1943	31-33
34	Comisión de Estudios Científicos—Obras publicadas de 1944 a 1946	34-36
37	Comisión de Estudios Científicos—Obras publicadas de 1947 a 1949	37-39
40	Comisión de Estudios Científicos—Obras publicadas de 1950 a 1952	40-42
43	Comisión de Estudios Científicos—Obras publicadas de 1953 a 1955	43-45
46	Comisión de Estudios Científicos—Obras publicadas de 1956 a 1958	46-48
49	Comisión de Estudios Científicos—Obras publicadas de 1959 a 1961	49-51
52	Comisión de Estudios Científicos—Obras publicadas de 1962 a 1964	52-54
55	Comisión de Estudios Científicos—Obras publicadas de 1965 a 1967	55-57
58	Comisión de Estudios Científicos—Obras publicadas de 1968 a 1970	58-60
61	Comisión de Estudios Científicos—Obras publicadas de 1971 a 1973	61-63
64	Comisión de Estudios Científicos—Obras publicadas de 1974 a 1976	64-66
67	Comisión de Estudios Científicos—Obras publicadas de 1977 a 1979	67-69
70	Comisión de Estudios Científicos—Obras publicadas de 1980 a 1982	70-72
73	Comisión de Estudios Científicos—Obras publicadas de 1983 a 1985	73-75
76	Comisión de Estudios Científicos—Obras publicadas de 1986 a 1988	76-78
79	Comisión de Estudios Científicos—Obras publicadas de 1989 a 1991	79-81
82	Comisión de Estudios Científicos—Obras publicadas de 1992 a 1994	82-84
85	Comisión de Estudios Científicos—Obras publicadas de 1995 a 1997	85-87
88	Comisión de Estudios Científicos—Obras publicadas de 1998 a 2000	88-90
91	Comisión de Estudios Científicos—Obras publicadas de 2001 a 2003	91-93
94	Comisión de Estudios Científicos—Obras publicadas de 2004 a 2006	94-96
97	Comisión de Estudios Científicos—Obras publicadas de 2007 a 2009	97-99
100	Comisión de Estudios Científicos—Obras publicadas de 2010 a 2012	100-102
103	Comisión de Estudios Científicos—Obras publicadas de 2013 a 2015	103-105
106	Comisión de Estudios Científicos—Obras publicadas de 2016 a 2018	106-108
109	Comisión de Estudios Científicos—Obras publicadas de 2019 a 2021	109-111
112	Comisión de Estudios Científicos—Obras publicadas de 2022 a 2024	112-114

Castilla artística e histórica

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD CASTELLANA DE
EXCURSIONES

ALGO SOBRE EL DOCTOR CAZALLA

Los autos de fe del doctor Cazalla constituyen una página tan tétrica como interesante en la historia de Valladolid. Sobre ellos puede y debe escribirse largo y tendido. Doy á continuación, aunque no de gran importancia, algunas notas sueltas.

* * *

En los libros parroquiales de San Miguel hállanse frecuentemente partidas donde figuran individuos de la familia Cazalla y otros que en el proceso estuvieron encartados. Tales son las siguientes:

Velaciones de doña María de Vivero, hija de doña Constanza de Barreda. Madrina, doña Leonor de Vivero, mujer de Pedro de Cazalla. 7 marzo 1535. (*L. de bautizados, casados y velados de 1528 á 1551*. f. 116).

Velados Hernando Ortiz y doña Constanza de Vivero, hija de Pedro de Cazalla. Padrinos, su hermano el maestro Agustín de Cazalla y su hermana doña María de Vivero. 24 octubre 1535 (*L. id.* f. 116 v.^{to}).

Bautizado Alonso, hijo de Alonso de Vivero. Padrino, Bartolomé de Isla; madrina, Juana Martínez. 15 febrero 1545 (*L. id.*, f. 88).

Bautizada doña Leonor, hija de Gonzalo Pérez de Cazalla y de doña Inés de Reinoso. Padrinos, su tío Pedro de Reinoso y el arcediano Herrezuelo; madrinas, doña Leonor de Zúñiga, doña María de Vivero, mujer del doctor Velasco, y doña Isabel de Vivero, hermana de doña María de Vivero. 1 abril 1545. (*L. id.*, f. 120).

Bautizado Jerónimo, hijo de Gonzalo Pérez de Cazalla y de su mujer doña Inés de Reinoso. Padrinos, don Hernando Enríquez, Alonso Pérez de Vivero y Juan de Vivero; madrina, doña Constanza de Vivero. 9 diciembre 1546 (*L. id.*, s. f.)

Bautizado Juan, hijo de Gonzalo Pérez de Cazalla y de doña Inés de Reinoso. Padrinos, Alonso Pérez de Vivero y Francisco Pérez de Vivero; madrinas, doña Juana de Silva y doña Constanza de Vivero. (*L. id.*, f. 101.)

Bautizada Francisca, hija de Juan de Vivero y de doña Juana de Silva. Padrinos, Alonso Pérez de Vivero y Gonzalo Pérez de Cazalla; madrinas, doña Constanza de Vivero y doña Leonor y doña Catalina, sus hijas. 8 noviembre 1548. (*L. id.*, f. 108).

Bautizado Manuel, hijo de Gonzalo Pérez de Vivero y de doña Inés de Reinoso. Padrino, Francisco Pérez de Vivero, clérigo; madrina, doña Constanza de Vivero. 2 junio 1552. (*L. de bautizados de 1552 á 1568*, f. 5.)

Bautizado Luis, hijo de los mismos. Padrinos, Francisco Pérez de Vivero y Francisco Gayte; madrinas, doña Beatriz de Vivero y doña María de Reinoso. 7 marzo 1554. (*L. id.*, f. 25).

* * *

Menéndez Pelayo, en los *Heterodoxos*, aludió a las noticias que de los autos de fe da el doctor Gonzalo de Illescas, en su *Historia Pontifical y Catholica*. Illescas fué testigo presencial de los autos, y en su citada obra hace de ellos un relato muy gráfico ¹. No será inoportuno trasladarle á continuación.

«De los que tomaron este negocio más de propósito, fué vno don Carlos de Seso, vezino de Logroño, hombre lego y mal sabido, y con él y por su persuasión y mal consejo, el Doctor Augustín de Caçalla, Predicador del Emperador, de los más eloquentes en el púlpito de quantos predicauan en España, y el maestre Pérez, natural de Palencia, y otros de menos nombre. Començaron Caçalla y otros destos a sembrar su ponçonia en Va-

¹ Nicolás Antonio supuso que Gonzalo de Illescas había nacido en Palencia, y de ello se hace eco el P. Agustín Renedo, en el tomo I de sus *Escritores palentinos* (1919).

Nació, sin embargo, en la villa de Dueñas, de la cual más tarde fué beneficiado. En la *Segunda parte de la Historia Pontifical y Catholica* (Burgos, 1578, f. 132), al hablar del origen de la Santa Hermandad, dice: «De cuyo parescer se hizo en la villa de Dueñas, mi patria, una junta de personas de ciencia y consciencia.» Más adelante (f. 492), refiriéndose á la Compañía de Jesús, dice: «De los primeros que se juntaron al padre Iñacio fué uno Francisco de Estrada, natural de Dueñas, y compañero mío en el estudio de las primeras letras...»

Valladolid, en Toro, en Palencia y en otras partes, con grandísimo secreto. Constantino, Canónigo de Seuilla, y otros sus secuaces predicaron en Seuilla; y sin ser sentidos por algunos días, atraxeron a su opinión, con halagos y con palabras fingidas y apparentes, muchas monjas simples y algunos hombres legos, como fueron el Bachiller Herrezuelo, de Toro, Padilla, Sotelo, de Çamora, y algunos otros de más y menos calidad. Y vino el negocio a términos que ya tramauan entre sí vna terribilíssima conjuración. Tal, que si acaesciera a no se descubrir tan ayna (según después se entendió) corría toda España riesgo grande de perderse. Pero plugo a nuestro señor de remediar este mal porque los padres del sancto officio de la Inquisición, assí del Consejo supremo della como los de la Inquisición de Valladolid, Seuilla, Toledo y de otras partes, tuuieron tanta diligencia y tan buen auiso, que amataron este fuego antes que se aprendiese por toda España, como lo hiziera si se descuydaran un poco. Era Presidente del Consejo Real y supremo de la Sancta y General Inquisición el Illustríssimo señor don Fernando Valdés, Arçobispo de Seuilla, y con él eran de su Consejo el Licenciado Christoual Valtodano, Obispo que fué de Palencia, que agora es Arçobispo de Sanctiago, y don Sancho de Cordova, que murió electo de Auila, y el doctor Andres Perez, Obispo de Badajoz, y el Licenciado Diego de los Cobos. Y en Valladolid eran inquisidores ordinarios el Licenciado Guigelmo y el Licenciado Diego Gonçales. Prendiéronse con grandísimo secreto y con singular diligencia en Valladolid, el Doctor Caçalla con cinco hermanos suyos y su propria madre. En Toro fué preso Herrezuelo y otros muchos en Çamora, y en Pedrosa muchos hombres y mugeres, monjas, casadas y donzellas illustres y de mucha calidad. Hízose de sus delictos diligentíssima Inquisición. Aueriguaronse las cosas horrendas que no son para en este lugar. Entre otras cosas pareció por verdad que en las casas del Doctor Caçalla (que eran junto a S. Miguel en Valladolid) se hazían de noche conuentículos y ayuntamientos Satánicos y abominables adonde se predicaua la secta Lutherana. Finalmente, despues de bien vista y examinada la causa de los presos, en veynte y vn días del mes de Mayo del año del señor de 1559, en Valladolid, en la plaça mayor della, se hizo Aucto publico de la fe. Salió al cadahalso el Doctor Caçalla y los huesos de doña Leonor de Viuero su madre, y otros dos hermanos suyos y el Maestro Pérez, y con ellos hasta treynta personas de lustre. Y auyéndose leydo las culpas de todos (conforme al estilo que en esto se suele tener) fueron relaxados al braço seglar y condenados a muerte de fuego,

Caçalla y sus hermanos, el maestro Pérez, el Bachiller Herrezuelo, Sotelo y otros hasta quinze. Y a los demás se dieron penitencias conforme a sus delitos. Huuo entre los quemados algunas Monjas bien moças y hermosas, las quales no contentas con ser Luthe-ranas, auian sido dogmatizadoras de aquella maldita doctrina. De todos quinze, sólo el Bachiller Herrezuelo estuuo pertinacssimo, y se dexó quemar viuuo, con la mayor dureza que jamás se vió. Yo me hallé tan cerca dél, que pude ver y notar todos sus meneos. No pudo hablar, porque por sus blasfemias tenía una mordaza en la lengua; pero en todas las cosas paresció hombre duro y empedernido, y que por no doblar su brazo, quiso antes morir ardiendo que creer lo que otros de sus compañeros. Noté mucho en él que aunque no se quexó, ni hizo extremo ninguno con que mostrasse dolor, con todo esso murió con la más extraña tristeza en la cara de quantas yo he visto jamás. Tanto que ponía espanto mirarle al rostro: como aquel que en vn momento auía de ser en el infierno con su compañero y maestro Luthero. Muy al reues desto murió el Doctor Caçalla: porque despues que en el cadahalso se vió degradado actualmente, con coroça en la cabeça y dogal al cuello, fueron tantas sus lágrimas y tan efficacíssimas las palabras de penitencia y arrepentimiento que dixo públicamente a grandes voces, y con heruor nunca visto, que todos los que presentes nos hallamos quedamos bien satisffechos que (mediante la misericordia divina) se saluó y alcançó perdón de sus pecados. Hizo y dixo tantas cosas, que cierto mouió a todos los que le vieron a commiseración. Hizo mucho al caso su conuersión para confirmación de muchos flacos y pusilánimes que se auían escandalizado con ver que vn hombre tenido en reputación de tan docto, se huuiesse mostrado por la parte de los hereges, y lleuado tras sí con sus palabras dulces a muchos de aquellos condenados que con él yuan, y a otros que quedauan en la cárcel de aquella villa y en otras cárceles del Reino. Confessó públicamente Caçalla que ambición y malicia le auían hecho desuanecer, y que su intención auía sido furbar el mundo y alterar el sossiego destes Reynos con estas nouedades, no más de porque a río buelto tuuo creydo que sería sublimado y adorado por todos en España como otro Luthero en Saxonia. Y que quedarían dél algunos discípulos que tomasen el appellido de Caçalla, como le tomaron y tienen en Alemania de Zuinglio, Ecolampadió y Melanchton, y de Hugo, herege francés, de quien tomaron el nombre los Hugonotes. Procuró Caçalla con grandíssimo heruor de conuertir al malauenturado de Herrezuelo. Díxole palabras que mouieran vn coraçon de azero,

mas no pudo hazer en él impresion ninguna. Los demás compañeros suyos en la muerte, mostraron alguna blandura, y todos se refractaron públicamente, aunque algunos dellos se tuuo entendido que lo hazfan más por temor de no morir quemados viuos, que no por otro buen fin. Hallóse a este Aucto tan solenne la mayor parte de Castilla la vieja. Presidieron en él el Príncipe don Carlos y la Princesa doña Juana, que a la sazón era Governadora del Reyno... Detuouose [Felipe II] algunos días en Valladolid, adonde estaua su Corte: y para auerse de partir a Toledo, mandó que se hiziesse en su presencia otro Aucto publico de inquisición, para castigo de los presos que quedaron en la cárcel. Hízose el Aucto en el mismo lugar a ocho días del mes de Octubre. Salieron a él otros poco menos de quarenta hombres y mugeres, Monjas, casadas y Beatas. Dexáronse quemar viuos con estraña pertinacia don Carlos de Seso y Iuan Sánchez, criado que auia sido de Pedro de Caçalla. Murió aquí también otro hermano del mismo Doctor, Cura que auia sido de Pedrosa, lugar cerca de Toro. No imitó nada en el morir al hermano: porque si no se dexó quemar viuo, más se vió en él que lo hazfa de temor del fuego que tenfa presente, que por otro buen respeto. Para todos los penitenciados que quedaron viuos se hizo vna casa en Valladolid, en el barrio de S. Iuan, adonde permanecen oy día en penitencia con sus Sant benitos: y assí estarán hasta que se dispense con ellos ¹. Otros Autos de menos importancia se hizieron en Valladolid el año siguiente. Y vltimamente en el año de 1568 en 26 de Septiembre se hizo justicia de Leonor de Cisneros, muger del bachiller Herrezuelo, la qual se dexó quemar viua sin que bastasse para conuencerla diligencia ninguna de las que con ella se hizieron, que fueron muchas, y principalmente bastara a mouer vna piedra vn admirable sermón que en el Auto hizo aquel día el ilustríssimo don Iuan Manuel, Obispo de Çamora, hombre no menos docto y eloquente en el púlpito que illustre y generoso en la sangre, como nieto del famoso don Iuan Manuel el bueno, y descendiente por línea recta del Infante don Manuel, quinto hijo del rey don Fernando el Sancto; pero ninguna cosa bastó á mouer el obstinado coraçon de aquella endurecida muger ².

* * *

¹ Esta casa, situada en la que hoy, por tal razón, se llama *calle de la Penitencia*, existe aún, si no sufro error. Debe de ser una de las señaladas con el número 5 ó el número 12, más probablemente la primera.

² *Segvnda parte, de la Historia Pontifical y Catholica... Compvesta, y ordenada por el Doctor Gonçalo de Illescas, Abbad de S. Frontes, y beneficiado de Dueñas... En-Burgos, por Martin de Vitoria. M. DLXXVIII... f. 450.*

San Francisco de Borja asistió a los reos del auto, cosa que no suelen consignar nuestros historiadores. He aquí cómo anota el hecho el maestro Alvaro Cienfuegos, en la *Vida* del santo:

«Passó á Valladolid desde Toro, donde á los veinte y uno de Mayo se hizo aquel Auto General del Santo Oficio, en que salió Cazalla templando con su llanto el torpe fuego que él mismo había encendido. Asistió Borja á muchos de los Penitentes, excitando su elocuencia lágrimas y afectos dolorosos: y entre otros delinquentes condujo á una muger noble al suplicio, que dispuesta con las exortaciones de Borja, supo ser igualmente víctima del sufrimiento que de la justicia»¹.

NARCISO ALONSO CORTÉS



¹ *La Heroica vida, virtudes, y milagros del grande S. Francisco de Borja... Es-crívela el Maestro Alvaro Cienfuegos... Año 1717. En Madrid, Por la Viuda de Juan García Infanzon.* F. 285.

Daré, de pasada, un dato relacionado con S. Francisco de Borja, ya que se trata de una hija suya. En 27 de junio de 1538 fué bautizada en Valladolid doña María Dorotea de Borgia, hija del Marqués de Lombay y de doña Leonor de Castro (*Arch. parroquial de San Miguel*. Libro de bautizados de 1528 á 1551, f. 51.)

La obra de los maestros de la Escultura vallisoletana

III.—ESTEBAN JORDÁN

(Continuación) ¹

Como de costumbre, Ceán Bermúdez (*Diccionario*, II) catalogó el retablo entre las obras de Jordán, y no dijo nada del sepulcro de La Gasca, sin duda porque de él también Ponz calló el nombre del artista:

«Es de dos cuerpos: el primero corintio y el segundo compuesto, y cada uno tiene sus columnas. En los espacios del medio de ámbos representó en baxo-relieve la santa titular, la transfiguración del Señor, la virgen de las Angustias, y un calvario en lo alto: todas figuras del tamaño del natural, como lo son también las demás de los intercolumnios. En el lado derecho están las estatuas de S. Pedro y S. Pablo y los baxos-relieves de la unción de la Magdalena y de la adoración de los Reyes; y en el izquierdo las estatuas de S. Felipe y Santiago, y los baxos-relieves del Castillo de Emaus y de la ascensión del Señor.»

Bosarte tuvo ocasión de examinar los papeles referentes a las obras de la iglesia de la Magdalena, y dió un extracto de las escrituras para hacer el retablo y el sepulcro; pero no expresó nada sobre los lienzos del monumento que citó Ponz, ni a ellos se relaciona nada en dicho extracto. Con todo, con ello historió Bosarte la obra y dió base para apurar la materia, o por lo menos, aclararla en algunos particulares.

Escribió así (pág. 188):

«*Esteban Jordan*.—Del maestro escultor Esteban Jordan se ignora la patria; pero no la vecindad, que fué Valladolid, ni su escuela, que notoriamente es romana. Con haber tenido su domicilio en Valladolid no consta todavía más que de una obra suya en esta ciudad, que es el retablo mayor de la iglesia de la Magdalena, incluso el sepulcro del Obispo de Sigüenza Don Diego Gasca, fundador y patrono de ella.

»La escritura para hacer dicho retablo se otorgó por Jordan en Valladolid en 23 de Octubre de 1571. Por ser este documento importante y conservarse en el archivo del Sr. Marques de Revilla, actual patrono de dicha iglesia, me parece muy conducente á la historia de las artes su publicación. El lector hallará el extracto de esta escritura en el apéndice de documentos número 11. Conserva también dicho señor patrono otra escritura del mismo Jordan y de su muger María Zárate, otorgada en Valladolid en 28 de Julio de 1575, por la que se obligan á dorar, estofar y colorear el dicho retablo, y darlo concluído para el día de la Magdalena

¹ Véanse los números 181, 182 y 184 á 201.

de 1577. El precio del retablo en blanco, según la escritura, fué de mil ochocientos ducados, y el de dorarlo, estofarlo y colorearlo fué, según la segunda escritura, mil setecientos cincuenta ducados, cuyas partidas montan dos mil trescientos cincuenta ducados. Si tuvo que percibir algo más del Doctor Don Pedro de Gasca, sería por alguna otra obra. Consta la escritura de dorar el retablo de siete fojas, y se otorgó por ante el escribano Antonio Rodríguez.

Que Esteban Jordan estudiase en Roma no consta por noticias auténticas; pero su estilo lo está publicando, y nos confirma más este juicio la semejanza total que hay entre él y los que le precedieron algo en tiempo, y cuyos talleres y obras podía tener bien conocidos en Valladolid. La simetría de sus estatuas es la misma que seguía Rafael, y en sus figuras se desea por muchos alguna más esbelteza ó altura. En efecto, las estatuas de Esteban Jordan no son esbeltas; pero son muy correctas y del mejor carácter. La figura de la Magdalena de pie derecho, con el vaso ó símbolo propio suyo que tiene en la mano, y es la principal del retablo, es mucho mayor que el tamaño natural ó doble del natural, y su cabeza es tan hermosa que no cede fácilmente á ninguna. Sus Apóstoles que puso de dos en dos en el retablo, son de un estilo puramente romano; pero lo que más distingue á Esteban Jordan es la parte de la disposición. En este retablo no se experimenta la pena que en los de otros insignes maestros de tener que ir á verlos una, dos, tres veces para imponerse en todo lo que en ello hay. El retablo de Esteban Jordan desde en medio de la iglesia de una ojeada está visto. El es simple, espacioso, desahogado, y muestra todo lo que contiene sin fatigar la vista. Sin duda esto es una ventaja apreciable, pues dimana de aquella claridad del talento que hospeda como en domicilio propio al buen gusto. Hay en el retablo muchísimo de mano de oficiales; pero en la Magdalena no creeré que ninguno puso la mano sino él. La disposición es el índice más seguro del gusto: según cada hombre dispone y ordena sus cosas así es su gusto, y ya que Esteban Jordan haya de ceder á otros escultores de la escuela pinciana ó vallisoletana en alguna parte del arte, quedará siempre superior en la disposición.»

En las cifras se equivocó Bosarte. En el extracto de las escrituras que dió en el apéndice se dice que el retablo en blanco costaría 1.500 ducados (1.800 pone Bosarte en el texto); y si el dorarlo, estofarlo y pintarlo había de ascender a 1.750 ducados, el total subiría a 3.250 ducados, y Bosarte sumó 2.350, sin duda cambiando las cifras de las centenas y millares. Sin embargo, 3.850 ducados fijó Ponz.

También confundió Bosarte los nombres del Obispo y de su hermano. El Conde de la Viñaza (II, 315) añadió otra escritura:

«... Por una tercera escritura de 6 de Agosto de 1575, ante el mismo escribano, refiriéndose Jordán á la primera de las citadas, obligóse por el dicho precio de 1.750 ducados á hacer en el retablo, además de lo indicado, una Magdalena hueca y ligera para poder sacarla en procesión, y añadir otras cosas al retablo y al tabernáculo.»

Si la obra de retablo y sepulcro se terminó el día de la Magdalena de 1577, como se decía en la segunda escritura, es fácil suponer la negativa, porque casi siempre medían muy mal el tiempo los artistas, además que el retraso en los pagos de los plazos convenidos era una razón justificada en la demora. El sepulcro debió de ser terminado en 1579, pues en 29 de abril se abonan dos ducados a los oficiales que hicieron el «ataud nuevo» para el cadáver del Obispo La Gasca al trasladarle en el «vulto de jaspe».

Por cierto que la obra del sepulcro, a excepción, es claro, de la estatua yacente del prelado, la hizo Francisco del Río, bajo la traza de Jordán, como había hecho obras de la iglesia con proyecto de Rodrigo Gil de Hontañón. La prueba de este dato la dió Martí (*Estudios*, 536) transcribiendo un documento de Esteban Jordán de 5 de febrero de 1582, por el que declara a la viuda e hijos de Francisco del Río que, no obstante la carta de pago que éste le diera de quedar «contento y pagado» de los 660 ducados en que con él se concertara «por rraçon de la cama de jaspe y piedras de alabastro que por my orden hiço y asiento en la yglesia de la madalena desta villa en la capilla mayor del Ill.^{mo} obpo de siguença», en realidad le había quedado debiendo y era deudor de 668 reales.

La pintura de los seis lienzos al blanco y negro que para el monumento, según Ponz, o para las paredes de la iglesia, habría de hacer Esteban Jordán, tampoco fué de éste: la ejecutaron Gregorio Martínez, pintor casi desconocido hasta hace pocos años, y Benito Ronco, del que no se conocen trabajos. La prueba de ello también la mostró Martí (*Estudios*, 520) con una escritura que Martínez y Ronco otorgaron en 2 de enero de 1583, por la cual se obligaban a pintar para Esteban Jordán, que había dado las trazas, seis lienzos de angeo, de unas siete varas de ancho por otras nueve y media de alto, de blanco y negro, con repartimientos de pilastras, capiteles, pedestales, cornisas y otros ornatos de arquitectura, con cuatro historias cada lienzo, de la pasión de Jesucristo. Martínez había de pintar por su mano veinte historias y percibiría cien ducados, y Ronco pintaría las otras cuatro historias y toda la arquitectura por setenta ducados. Parte de estos paños se conservan; pero han sido hechos fragmentos. ¡Cuán conveniente sería reconstituir los lienzos lo mejor que pudiera hacerse, y colgarlos durante la Semana Santa en la iglesia! De lo contrario, desaparecerán pronto, porque acabarán por destruirlos.

Parroquia antigua de San Ildefonso (desaparecida)

RETABLO MAYOR (HOY EN LA PARROQUIA DE LA VICTORIA) Y BULTO DE ALABASTRO (desaparecido)

Martí (*Estudios*, 544) expresó, fundándose en un documento público, que Esteban Jordán labró para D. Juan de Tamayo un retablo y un bulto de alabastro. El documento no lo decía, y no determinó, por tanto, Martí

el lugar ni la iglesia donde pudieran encontrarse en la actualidad las referidas obras.

Después de una investigación prolija, he podido identificar que el retablo mencionado es el que hoy está en la capilla mayor de la parroquia de la Victoria, y al tratar de ésta detallo todo lo referente a la obra y resultado de mis informaciones.

Del bulto o estatua yacente hecha a costa de Tamayo, nada puedo decir ya: hacia 1904 vendió la iglesia una estatua *echada*, de piedra, que estaba en la trastera; de la iglesia fué directamente a la estación del Norte, y quizás esté en el Extranjero. La circunstancia de estar en la trastera me hace suponer que la estatua fué transportada a la actual parroquia desde la primitiva. En aquélla no tenía acomodo propio, y fué al cuarto de los trastos desvencijados. Por eso supongo que era la labrada por Jordán. El dato de la venta me le ha facilitado persona allegada a la iglesia.

Parroquia de San Ildefonso

RELIEVE DE LA ANUNCIACIÓN

En el cuerpo de la iglesia, lado de la Epístola, bajo un gran pabellón de bulto, hay un retabito, o relieve de otro mayor, que se compone de dos columnas, con el tercio inferior decorado de relieves, sobre las que insiste un arco de medio punto que cobija un gran relieve de la Anunciación. Esta es obra evidente de fines del siglo XVI, con todos los caracteres de la época, hecha antes que la iglesia; por lo que deduzco fué llevada de la primitiva parroquia, y la considero resto muy importante del retablo que Jordán quería que se pusiera al lado de su sepultura, según dejó dicho en el testamento. La manera de tratar el relieve, la composición, la coloración, todo me induce a creer que la referida obra es labor indudable del que se llamó escultor de Felipe II, que, ciertamente, trabajó mucho para Valladolid, y del que aquí mismo no se citaba más que el retablo y sepulcro de la parroquia de la Magdalena.

Razono y fundamento la atribución documentalmente. Es cierto que Jordán, en su testamento, otorgado en 4 de junio de 1597 ante Pedro de Arce, mandaba que un «retablo de la salutazion que yo tengo echo», decía, se colocase al pie de su sepultura y de la de su tercera mujer, María de Zárate, en el Carmen Calzado, y esto repito al tratar de esta iglesia; pero en el codicilo de 5 de octubre de 1598 rectifica el deseo y ordena que se le entierre donde sus testamentarios quieran, con tal que a la misma sepultura se llevase el cuerpo de su referida tercera mujer, que solamente estaba depositado en el convento de carmelitas calzados. ¿Se enterró a Jordán en el Carmen calzado? Yo creo que no. No alcanzan los libros de la parroquia de San Ildefonso al 1600, en que murió el artista, y es difícil la comprobación; pero supongo, y tengo por más vero-

símil, que Jordán recibió tierra en la antigua iglesia de San Ildefonso, de donde era feligrés. El retablo citado de la «salutazion», es decir, de la Anunciación o de la Encarnación, estaba reservado para la sepultura de Jordán y su familia, según el testamento. Pues bien: Doña Isabel Jordán, la que tuvo por más tiempo el mayorazgo fundado por su padre, y su marido, el pintor Pedro de Oña, en 28 de noviembre de 1610, otorgaron escritura de fundación de una memoria de misas en la parroquia de San Ildefonso, adquiriendo sepultura y poniendo altar, según el inventario de los papeles de dicha parroquia.

Ello ya dice bastante; pero en el libro de cuentas de fábrica más antiguo de San Ildefonso me encuentro en el folio 17 vuelto esta partida, referente a las cuentas de 1611: «scriptura de p.^o de oña = de la lyzençia y Informacion y despachos en la audi.^a Episcopal se gastaron beinte Rs.»; y en las de 1615 esta otra: «Dotacion del altar de p.^o de Oña = yten se les hace cargo de los quinientos mrs. q̄ la dicha ygl.^a tie.^e s.^e los bienes de p.^o de oña y su mug.^r por la dotazion del altar y sitio q̄ el dho ti.^e en la dicha igl.^a», partidas que se repiten en los años 1614, 1615, 1616 y 1617, en que se titula al altar «de la encarnación», detalle que plenamente se comprueba en el libro de defunciones de la referida parroquia, en la partida correspondiente a Pedro de Oña, que murió de repente en 24 de mayo de 1622, en la que se dice que «tiene sep.^a y altar, q.^e es el de la encarnacion», y en la de su mujer, que falleció el 10 de septiembre de 1636, en la que, del mismo modo, se expresa que «enterose en esta Iglesia en su sepultura y Altar de la Encarnacion». Es decir, la hija de Jordán, que sucedió y en quien finó el mayorazgo por aquél creado, fué la que realizó el pensamiento del artista, y adyacente a ese altar, en la iglesia primitiva de San Ildefonso, estaría el sepulcro de Esteban Jordán, que, como he dicho—muy de la época, y a imitación de su maestro Alonso Berruguete, y como él en buena posición—, le llevó la vanidad de fundar mayorazgo en 2 de octubre de 1598, en cuya escritura detallaba el escudo de armas que habrían de llevar los Jordán de Melgar, que tendrían, indudablemente, el retablo de San Ildefonso de la advocación de la Anunciación cuando estuviera íntegro. El escudo, que hoy identificaría absolutamente la obra, habría de llevar las armas del padre y de la madre de Esteban Jordán. Las del primero, a la derecha, serían un castillo en campo de gules y un caballero armado en la puerta defendiéndole, y debajo un puente con aguas. De parte de la madre: escudo partido por el tercio alto en faja, y media luna en creciente y lanza en campo de oro; lo demás del escudo, partido en palo: al lado derecho, un brazo armado con unas mielgas en la mano, raíces hacia arriba, y hojas y flores para abajo, agostadas, en campo de sinople; en el otro medio escudo partido, castillo de oro sobre campo de gules, y debajo un león morado en campo de plata. La divisa sobre la celada sería el brazo armado con las mielgas en la mano.

El escudo es inconfundible; pero no le encuentro por ninguna parte de la iglesia. Verdad que lo que se observa del retablo no es más que

un fragmento: el más importante de él, cierto, pero al fin fragmento; y, lo que es peor, fuera de su sitio primitivo que daría el lugar de la sepultura del artista, que corrió la misma suerte que la de los otros maestros vallisoletanos de la escultura: la de Berruguete, en la iglesia de Ventosa de la Cuesta; la de Junf, en Santa Catalina, de Valladolid; la de Fernández, en el Carmen calzado, de la misma ciudad; pero sin poder ser identificados los restos de ninguno.

Este retablo de ahora de la Anunciación se colocó por 1844, cuando se trasladó a la iglesia de las agustinas recoletas la parroquia de San Ildefonso, en una capilla del lado del Evangelio, y modernamente, por necesidades del culto, en el sitio que ahora tiene, en el cuerpo de la iglesia, lado de la Epístola, conforme ya dije.

Sólo invalida la estimación de estos datos la circunstancia de que el altar mayor de la iglesia, antes de ser parroquia, cuando era de las monjas agustinas recoletas, tuvo también un relieve de la Anunciación. En el inventario de los objetos artísticos de los conventos que quedaron abiertos, se describe así en las agustinas recoletas: «Iglesia.—Altar mayor: Retablo dorado, y en su centro un bajo relieve de cinco bars, la Anunciación de la Virgen de Escultura Tamaño mas de natural: Id. en el 2.º Cuerpo: Un Crucifijo, la Virgen y S.^{na} Juan, Tamaño Natural: Id. en los inter colonios: Cuatro Santos de la Orden del mismo Tamaño. Id. en el zocalo con varios relieves pequeños.» Pero aún así conviene recordar que la fundación de la iglesia es anterior a la época que se fija por los historiadores locales, y que el retablo era de indudable período en que vivía Jordán.

Sea, pues, el relieve de la Anunciación del altar de Pedro de Oña o del mayor de las recoletas lleva visos más que probables de ser de Esteban Jordán.

Parroquia de la Victoria

RETABLO PRINCIPAL (PROCEDE DE LA PARROQUIA ANTIGUA DE SAN ILDEFONSO)

Con razón dijo Isaac de Junf, en una ocasión, que Esteban Jordán había hecho muchas obras para varias señores, y que éstos habían quedado contentos. No podría decirse lo mismo de todos los artistas. Es indudable que la mayor parte de los escultores de los siglos XVI y XVII trabajaron para particulares obras de pequeña importancia, y eso mismo, y ser de reducidas dimensiones y no estar expuestas a las miradas del público, habrá hecho que ni cuenta de ellas se pueda tener, porque se perdía en seguida la personalidad del artista, en los cambios de posesión, con motivo de las herencias principalmente.

Aunque no sean de tan insignificante importancia, de otras obras de

Jordán se puede dar noticia, y me han dado motivo a investigaciones y requisas por las iglesias, pues es muy difícil, si no imposible, contar ya con las obras de particulares.

En el protocolo de Pedro de Arce vió Martí (*Estudios*, 544) una comparecencia de Esteban Jordán el 15 de enero de 1594, en la cual declara quedar pagado de uno a quien dió poder para cobrar, de un censo que Don Juan de Tamayo tenía sobre el estado del Conde de Benavente, 1.014 ducados que había importado «hacer un retablo y bulto de alabastro», para lo cual se concertó previamente con Francisco Alvarez de Palacios, como curador de Don Juan de Tamayo, lo que prueba, por de pronto, que éste era menor de edad.

No se da en el documento ninguna referencia artística ni de situación; pero el precio manifiesta que la labor ya tendría algún interés, pues en los ajustes que Jordán hizo en los últimos años de su vida entraba rara vez el dorado y pintura.

Martí hizo gestiones particulares para poder encontrar el retablo y bulto de alabastro, y aunque supuso, con razón, que aquéllos se harían para algún edificio religioso, dejó el asunto nada más iniciarle, por no encontrar ningún otro dato que el apuntado, y porque el no citarse población e iglesia para donde se labrasen, no le señaló pista probable.

Yo he hecho múltiples indagaciones para encontrar esas obras de Jordán, y lo primero que hice fué dirigirme fuera de Valladolid, no sé por qué idea; mas nada hallé que me sirviera para encontrar esas obras. En Burgos vi citado el apellido Tamayo; me circunscribí en la busca a la región, y solamente obtuve como resultado que en el convento de la Merced, de la citada ciudad, en el lado del Evangelio de la capilla mayor, había dos sepulcros, siendo el primero, único cuya inscripción podía leerse, de Pedro de Tamayo, de su hijo, Gonzalo de Tamayo, y de la mujer de éste, Doña Inés del Castillo. El otro sepulcro, ¿sería de Don Juan de Tamayo?, me preguntaba. Ya hace mucho tiempo que los altares y demás objetos que se podían arrancar desaparecieron al ser la iglesia convertida en almacén del Hospital Militar.

Como he dicho, creo que Jordán hizo para Valladolid más obras que el retablo mayor de la parroquia de la Magdalena y el sepulcro del Obispo Don Pedro de la Gasca, y me fijé en el principal de la hoy parroquia de la Victoria, en el cual veía bastante del estilo de Jordán. En efecto: la disposición general y muchos detalles son los empleados por el maestro; los relieves y las estatuas tienen el modo de hacer que algunos del retablo de la Magdalena; dominan el rojo y azul en la parte inferior del de la Victoria; pero seguramente se pintaría la obra por artista separado de la labor del ensamblador y escultor; las columnas no llevan estrías; pero este detalle fué empleado por Jordán en el retablo, que creo salió de su mano, de la Anunciación, en la parroquia de San Ildefonso, puesto por la hija del escultor y su yerno, Pedro de Oña.

El retablo de la Victoria, muy elevado del suelo de la capilla mayor, se compone de un zócalo o basamento con cuatro salientes para recibir

las columnas del primer cuerpo; entre esos pedestales, dos relieves apaisados representan: la Adoración de los pastores, el de la izquierda, y la de los Reyes con la Virgen sobre un estrado o trono, el de la derecha; los frentes de los pedestales y lados opuestos a los relieves acabados de indicar llevan ocho figuritas en relieve también, con los Evangelistas los inmediatos al eje del retablo, y virtudes los más separados.

Dos cuerpos forman la composición general, subdivididos cada uno de ellos por cuatro columnas de fuste liso, como he dicho, a excepción del tercio inferior, que está adornado de relieves. Los frisos también aparecen desnudos de ornatos. Pilastras recuadran por los lados la obra.

El cuerpo inferior tiene entre columnas tres nichos: el central, de mediopunto, contiene hoy la titular de la parroquia; los laterales, rectangulares con frontón, como usó Jordán, debajo del entablamento del primer cuerpo, llevan las estatuas de San Pedro Apóstol y San Juan Evangelista. El segundo cuerpo, con igual ordenación que el inferior, tiene en el centro un gran relieve rectangular de la Virgen imponiendo la casulla a San Ildefonso; en los intercolumnios de los lados, en nichos de arco de mediopunto, las estatuas de San Francisco de Asís y de Santo Domingo de Guzmán.

El centro del ático tiene un relieve apaisado que representa la Cena del Señor con los apóstoles; a los lados, dos escudos de armas cuyos blasones y divisas son desconocidos para mí, y no puedo fijar a qué familia pertenezcan; pero desde luego indican que el retablo fué costeado por algún particular, y no por el convento de mínimos de San Francisco de Paula de Nuestra señora de la Victoria. El Crucifijo del remate no era del retablo.

Tener muchas probabilidades el retablo de ser de Esteban Jordán, por su estilo general, por los relieves, por las estatuas, aunque falten los relieves de ornato en frisos y otros detalles, que todo era cosa del precio, y ver los escudos citados, me hizo suponer que había encontrado la obra que Martí no buscó.

Pero quiero comprobar algunos detalles, y, al hojear las historias de Valladolid, me encuentro que se desvanece la identificación. Antolínez de Burgos (*Historia de Valladolid*, 319) nos dejó dicho que los mínimos de San Francisco de Paula se establecieron en la ermita de San Roque, que era de la Cofradía de este santo, reservándose los cofrades «la capilla mayor, una sala y un vergel», otorgándose la escritura ante Antolín de Villarroel, y tomando posesión en 1.º o 10 de enero de 1544 ante Lázaro de Ovalle. Pero para separarse y tener independencia de los cofrades, concertó el convento con ellos la adquisición de dicha capilla y demás particulares que aquéllos se reservaron, mediante el abono de 3.100 ducados o reales (las distintas fechas y monedas se consignan diferentemente en las coplas del manuscrito de Antolínez), y se otorgó la escritura el 17 de septiembre de 1595 ante Amador de Santiago. Fecha es esta última que se acomoda muy bien a la época del retablo; y más,

que tomó la capilla mayor Doña Ana de Zúñiga, tía de Doña Luisa de Laso y Castilla, mujer del Conde de Ribadavia, Don Alvaro, por lo que los patronos fueron estos Condes de este título. ¿Serían los blasones de alguno de esta familia? Mas se desvanecen las hipótesis, como digo, pues aun descartando que fuera el retablo el costeado con el caudal de Don Juan de Tamayo, leo en el *Manual histórico y descriptivo de Valladolid* (pág. 216) que en el convento de la Victoria «edificó a su costa la iglesia D. Lope de Quevedo en 1725, a causa de haberse arruinado la que antes tenían». Y remacha el clavo Ventura Pérez (*Diario de Valladolid*, pág. 271) al decir que en el «Año de 1749, día 13 de Abril, se colocó el Santísimo Sacramento en el convento de la Victoria, en su retablo, nuevamente dorado», que debe interpretarse que el retablo era entonces nuevo, como se deduce de otros apuntes de Ventura Pérez, y el que hoy está en la parroquia es obra de fines del siglo XVI, llevado allí seguramente después de la exclaustación, y el del siglo XVIII habría de ser barroco.

Cref por esto perdida toda pista, y me despedí de esta investigación, cuando una pobre anciana de ochenta y cuatro años, que vive en el barrio de la Victoria, la *señá* Catalina Manzano, me puso en la pista segura al indicarme que el retablo de su parroquia le trajeron «hace muchos años de San *Alifonso* el viejo», y, en efecto, es el que hizo Jordán para la parroquia primitiva de San Ildefonso. Allí, en el retablo, está la medalla de la Virgen imponiendo la casulla a San Ildefonso; y a pesar de ocupar lugar muy importante, no me había fijado en el particular, y el Don Juan de Tamayo había sonado en la parroquia de San Ildefonso, y tenía olvidado el nombre, o no hice aprecio de él nunca. Puedo, pues, demostrar que el actual retablo de la Victoria fué labrado por Esteban Jordán, y fué costeado por Don Juan de Tamayo en su menor edad.

La parroquia de San Andrés era extensísima en el siglo XVI, pues a su jurisdicción pertenecían las afueras de la puerta del Campo; y viendo los inconvenientes que ofrecía para la administración de los Sacramentos zona de tanta consideración, el Abad de Valladolid Don Alonso Enríquez (1520-1577) la dividió, creando entonces la parroquia de San Ildefonso, que se le dió esa advocación por llevar el nombre del Abad. La parroquia se estableció en la iglesia del convento de religiosas del Santísimo Sacramento—hacia el medio del tramo primero de la calle del Sacramento, números 12 y 14 de hoy; que así se llamó a la actual de Doña Paulina Harriet—, y sirvió la iglesia para parroquia y para las religiosas. Pocos años después de establecida la parroquia, «La capilla mayor—dice Antolínez (*Historia de Valladolid*, pág. 244)—se dió á Don Juan de Tamayo y la dotó». Esto ya me indicaba bastante; pero aun añadió Antolínez de Burgos, con lo que se comprueba la residencia de Don Juan de Tamayo en Valladolid: «Las casas de este caballero son aquellas grandes de torreon ó capitel que están junto á la puerta de la Pestilencia». En efecto, se llamaron esas casas principales «Casas del Chapitel», porque remataba la principal con un chapitel que se arruinó en 1753 con

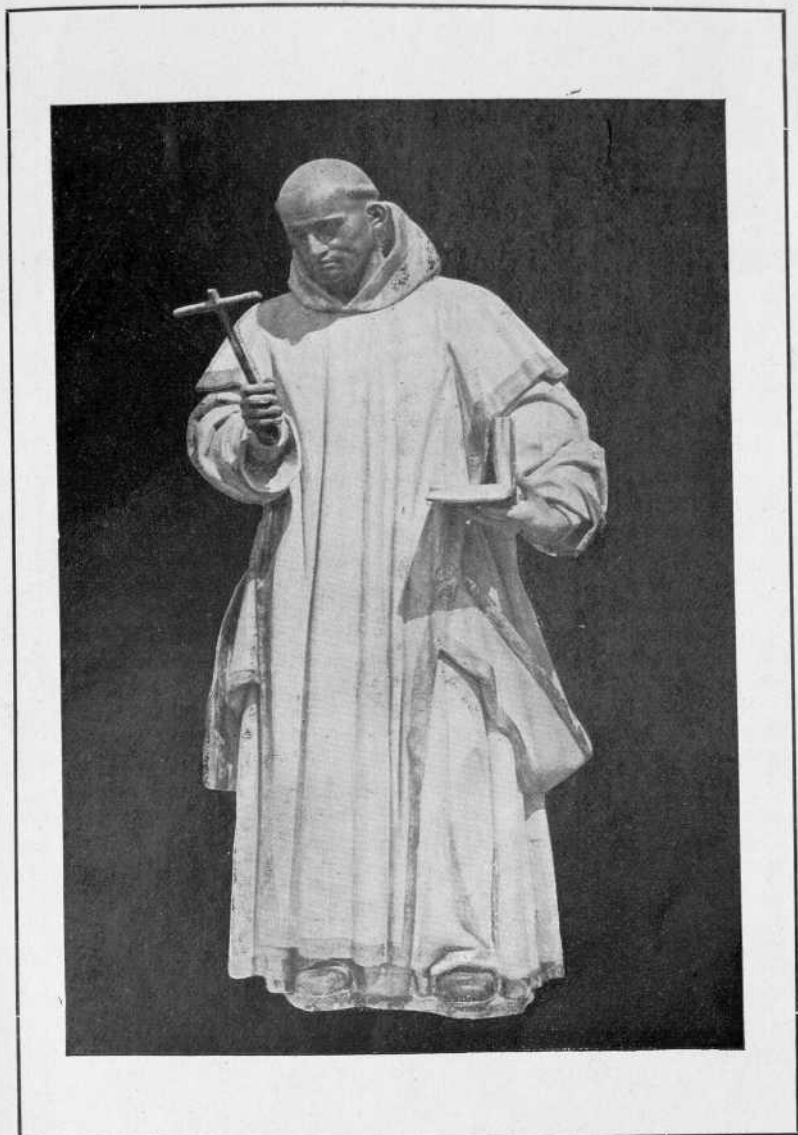
gran parte de la fábrica; y fueron erigidas en 1572 por Don Pedro Tamayo y su mujer Doña Luisa de Valencia, fundando éstos en 30 de abril de 1573 sobre ellas, uno de sus mayorazgos, que sería de Don Juan de Tamayo, al que pasó la capilla mayor de San Ildefonso. Tenía la casa una ventana que daba al Campo Grande y al camino llamado de la Pestilencia con el año «1572» grabado en un sillar. En 4 de septiembre de 1745 eran las casas de Doña Juana de Sahagún, Tomasa del Aguila, Chaves, Aguirre, Henríquez, Doró y Tamayo, marquesa de Bermudo, por herencia de su madre, pues en esa fecha era administrador de la menor el marqués de la Espexa, Don Francisco Agustín del Aguila, Osorio, Centeno, Chaves y Herrera, vecino de Ciudad Rodrigo, quien puso pleito al colegio de Filipinos por entender que su posesión era detentada en las obras de las tapias del colegio. La marquesa de Bermudo era, sin duda, descendiente de los Tamayo, y este apellido llevaba. De la citada casa no quedaba en «1755 más que dos medias paredes, que miraban al norte y oriente», como, con otros detalles de la casa, expresa el P. Bernardino Hernando en la *Historia del real colegio-seminario de PP. Agustinos Filipinos de Valladolid* (parte I, pág. 83), de donde saco esta nota.

Indudablemente, el retablo y sepulcro que hizo Jordán por cuenta de Don Juan de Tamayo—citado éste también por Sangrador y por el Señor González García-Valladolid como fundador de la capilla mayor—eran para la iglesia parroquial de San Ildefonso, en el tiempo que las monjas del Sacramento aun no se habían pasado al convento de monjas, también de San Nicolás, con las que se unieron a fines del siglo XVI.

Con estos antecedentes acudo al entonces Sr. Cura ecónomo de San Ildefonso, Don Juan Julián Fernández, que solícitamente me franquea el archivo parroquial, por lo que le testimonio mi agradecimiento, y, ayudado de mi buen amigo el Dr. D. Félix González, husmeo y registro varios libros, en los cuales me encuentro muchos apuntes que transcribió Martí, quien no apuró, sin embargo, el registro. Allí encuentro repetidas veces a los Tamayos, y no se percibió de ello Martí.

Por de pronto, en un libro de cuentas de fábrica que empieza con las de 1603, se escriben en 1610 unas memorias de las misas cantadas y rezadas, y refiriéndose a otro libro antiguo de 1597, dice: «Este mismo día—de Navidad—misa cantada Por Ju.º de tamayo con diacono y subdiacono, pagala su hijo don Ju.º de tamayo, dan tres ducados.» Y al tratar de las capellanías se apunta: «Don Ju.º de Tamayo tiene dos capellanes dizen por semanas, dan al cura por q̄ tenga q.ª mil mrs. y al sacristan.»

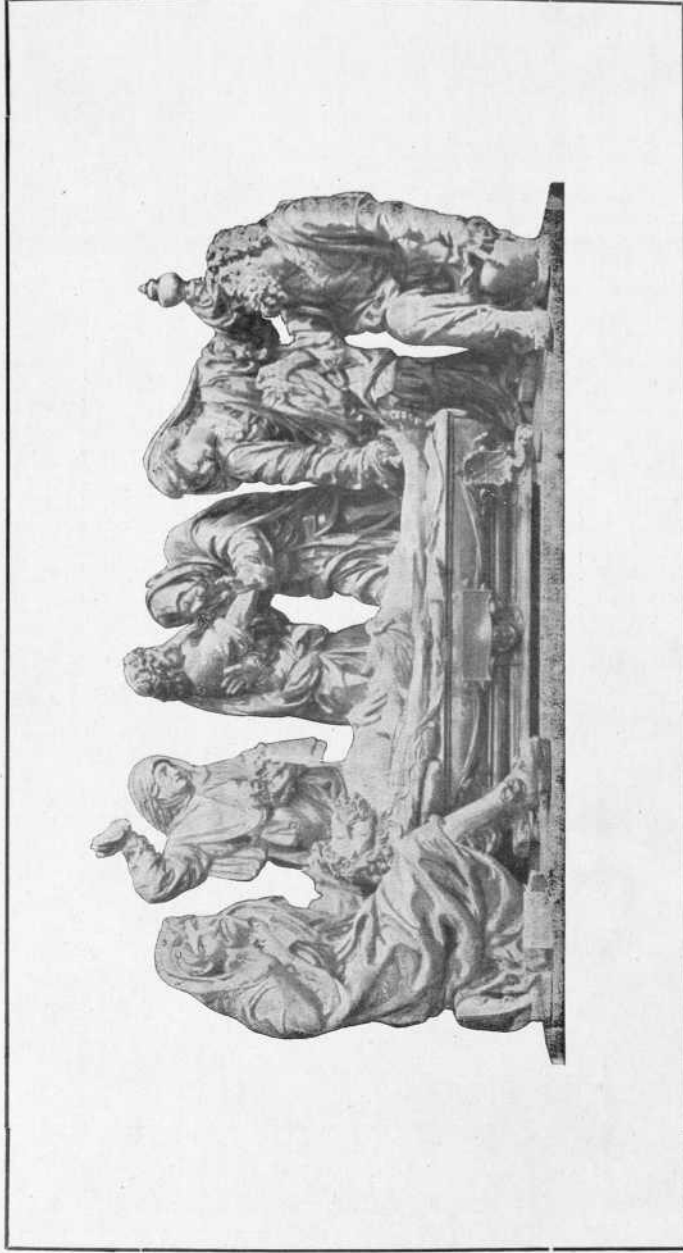
Pero aun hay más. En las cuentas de fábrica de 1603 leo las dos partidas de cargo siguientes: «Primeramente se le hacen cargo—al Mayordomo—de sesenta rreales q̄ paga en cada vn año a la dha fabrica Don Ju.º de tamayo Por el patronazgo de la capilla mayor de la dha yglesia Para la lampara del santissimo sacramento»; «yten se le hace cargo de otros tres mil maravedises que el dho Don Ju.º de tamayo paga



Valladolid.—Museo de Bellas Artes: San Bruno

(Obra mal atribuída á Junf.).

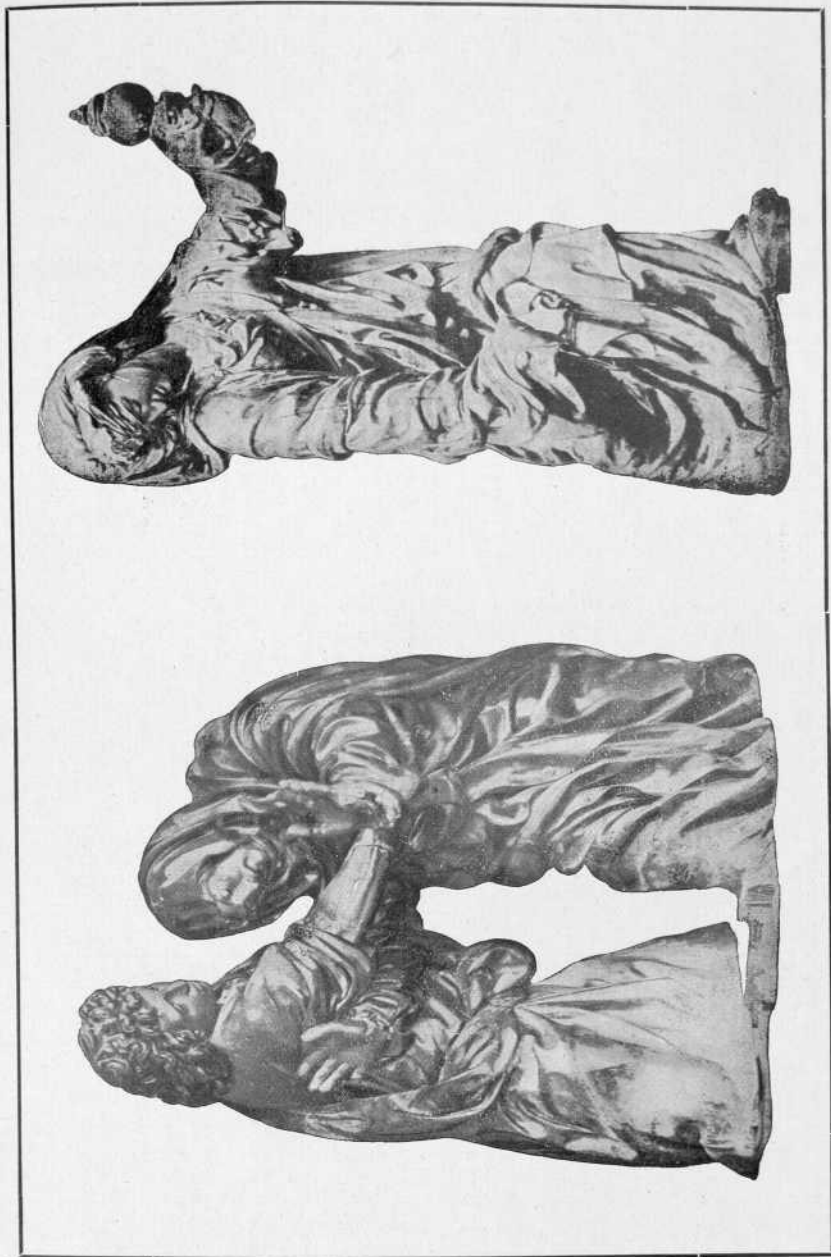




Valladolid.—Museo de Bellas Artes: Entierro de Cristo.

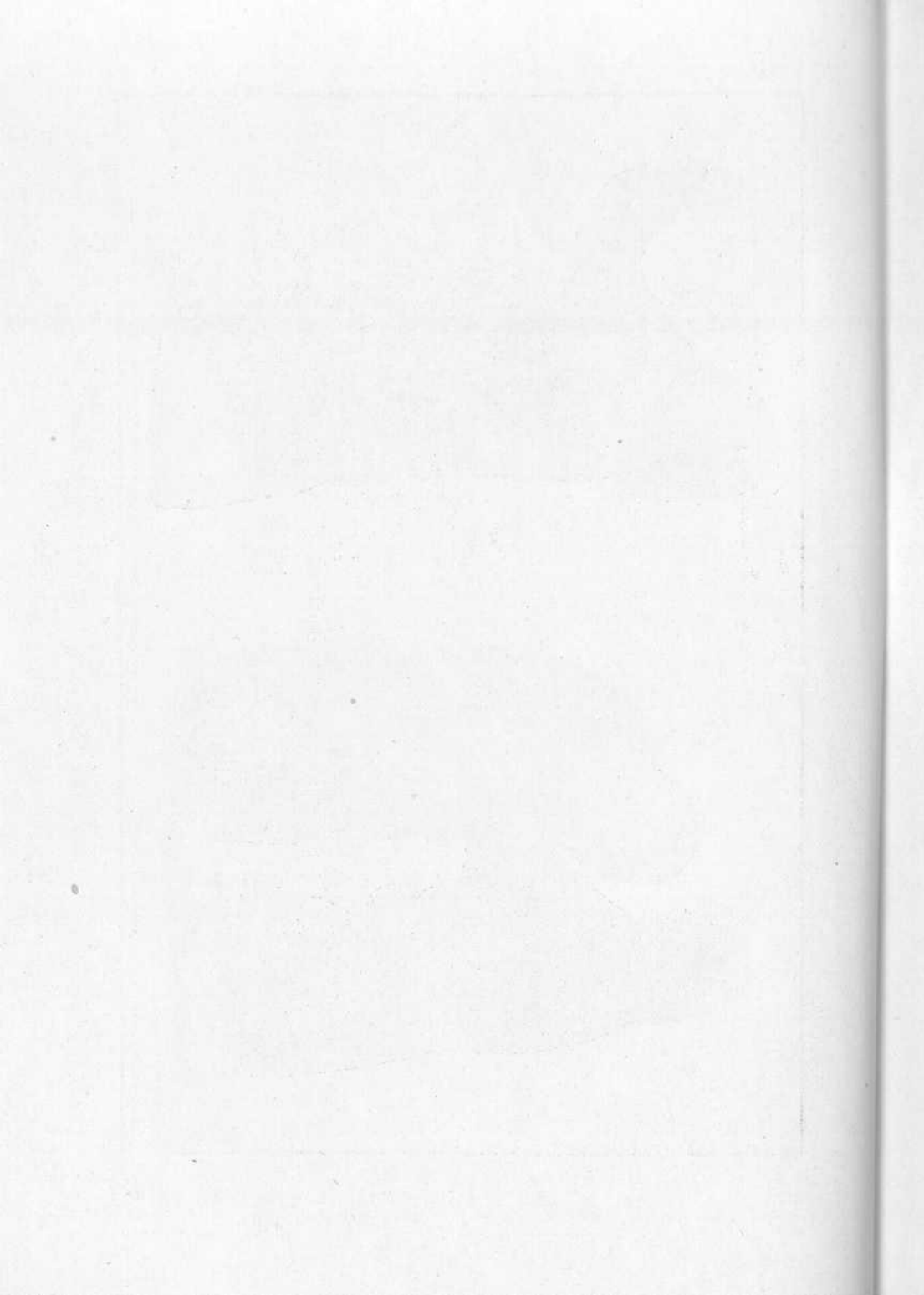
(Obra de J. de Juni).

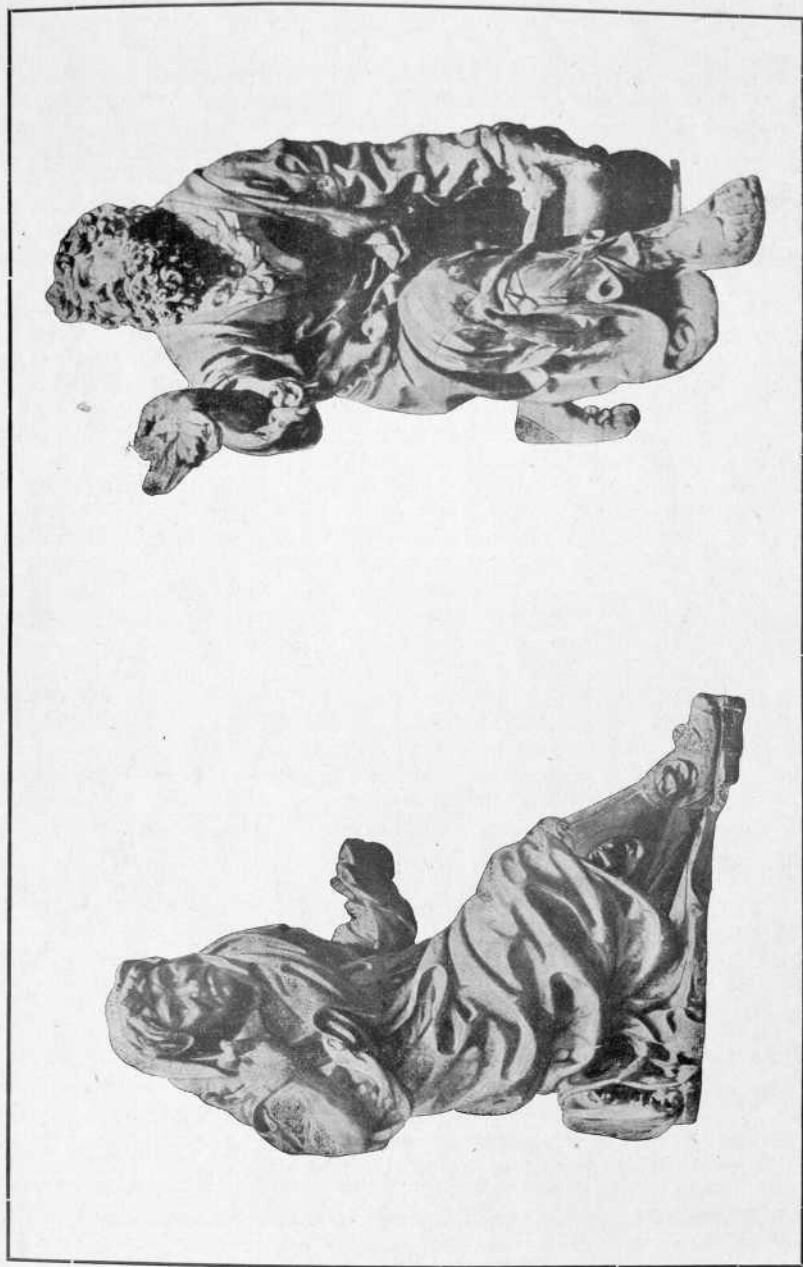
Page 100 of 100



Valladolid.—Museo de Bellas Artes: San Juan, la Virgen y la Magdalena, del Entierro de Cristo.

(Obra de J. de Juni).





Valladolid.—Musco de Bellas Artes: José de Arimatea y Nicodemus, del Entierro de Cristo.

(Obra de J. de Juni).



ansi mesmo a la dha yglesia en cada vn año por la rraçon de suso rreferida porque hasta aora no se sabe otra caussa por que lo de».

Se va concretando más, y no admite duda que, adquirido el patronato de la capilla mayor de San Ildefonso por Don Juan de Tamayo, padre, el hijo, también Don Juan de Tamayo, siendo menor de edad, y probablemente a poco de fallecer aquél, encarga algunos años antes de 1594, por medio de su curador Francisco Álvarez de Palacios, a Esteban Jordán el retablo mayor de San Ildefonso y el sepulcro de alabastro de su padre, primer patrono de la capilla.

Siguiendo el examen de las cuentas, me encuentro que ya en las de 1604, al hacerse el cargo de la dotación de la capilla mayor, se escribe «la Patrona de la capilla mayor»; que en 1605, 1608 y 1609 se dice ser Doña María Bonifaz, la cual en 1611 sostuvo pleito con la fábrica, «en Razon de las condiciones de la capilla mayor». En 1612 aparece como patrona Doña Andrea de Tamayo, y se dice recibir los maravedíes de la dotación, de su curador. En 1617 figura como patrono Don Luis Laso de Mendoza. De ello deduzco que Doña María Bonifaz sería la mujer de Don Juan de Tamayo, hijo; que Doña Andrea de Tamayo era hija de ambos, y que estaba casada en 1617 con Don Luis Laso de Castilla.

Lo principal es que el retablo y bulto de alabastro que costó Don Juan de Tamayo y pagó en 1594 a Esteban Jordán, era el mayor de la parroquia antigua de San Ildefonso, y el bulto estaría en la misma capilla mayor, como tenían por costumbre poner los patronos.

Ahora bien: poco después—hacia 1606—de dejar las religiosas del Sacramento su casa en la calle de este nombre, la ocuparon las agustinas recoletas, y éstas hicieron iglesia independiente de la primitiva parroquia de San Ildefonso, quedando solamente este edificio para el servicio parroquial, y en él quedaron el retablo y bulto de referencia.

Paso a un libro moderno de acuerdos de la Junta de fábrica de la parroquia, y leo en el correspondiente al 29 de julio de 1841 «que habiendo trasladado la Comunidad de Agustinas Recoletas al Convento de Lauras—así dijeron Sangrador y el *Manual*, y García-Valladolid creyó que fueron trasladadas a Sancti Spiritus—, quedaba aquella Iglesia bacante muy espuesta a ser arruinada», y que el Sr. Obispo estaba dispuesto a cederla para la parroquia, por lo que se hicieron las gestiones conducentes a ese fin.

En efecto: a poco fué trasladada la parroquia de San Ildefonso a la iglesia que fué de las agustinas recoletas; en 1844 se hicieron las principales obras de reparación en la nueva parroquia, que empezaron en 5 de febrero y se liquidaron en 30 de diciembre del mismo año, según la cuenta de «Ingresos y gastos de este año en la obra de la nueva Iglesia...»; y creí que el retablo mayor de la parroquia antigua, o San Ildefonso el viejo, desapareció entonces, por leer en una partida: «Son Sesenta—reales—por trasladar el altar a la nueva iglesia»; pero el retablo y el sepulcro susodichos siguieron en la iglesia vieja, como subsistía ésta; en 1854, en 22 de mayo, se abonaron quinientos reales «Por compostura de la

Iglesia Antigua»; en 1862 se hacen treinta y tres reales de gastos en la misma iglesia antigua.

La parroquia de San Ildefonso estaba establecida con decoro en la nueva iglesia, en la que dejaron las agustinas recoletas; pero la iglesia de la Victoria llevaba un estado deplorable desde la supresión de los mínimos. En 1854 decía Sangrador (*Historia de Valladolid*, II, 276) que el convento se había arruinado, aunque se conservaba el culto en la iglesia; en 1861 indicaba el *Manual histórico y descriptivo* (pág. 216) que «al presente se ha habilitado para ayuda de parroquia de S. Nicolás» la iglesia de la Victoria. En efecto: en 10 de febrero de 1861 se extendieron las primeras partidas de bautismo y de matrimonio, y en 17 del mismo la más antigua de defunción. Es, pues, de razón que los fieles del barrio de allende el Pisuerga quisieran poner con algún decoro su iglesia, que ya tenía pila, y que desearan colocar retablos decentes y otras cosas que adornasen el templo, dismantelado o poco menos cuando la exclaustación; y como lo solicitaron les fué concedido.

El acuerdo de 12 de julio de 1865 tomado por la Junta de fábrica de la parroquia de San Ildefonso dice de este modo: «Se concedió la pretension de la Junta de Fábrica de la Victoria en la que solicita el altar mayor y dos laterales con mas el órgano de la Iglesia antigua de S. Ildefonso; en razon al desmonte verificado se les hará entrega previa orden superior en clase de depósito, y con las condiciones que por escritura pública se estipulen».

Aunque el acuerdo dice «altar» bien se ve que se refiere al altar retablo, mucho más por la costumbre de llamar altares a los retablos; y todo él, todo el retablo, le vió armar en la Victoria la anciana que me inició en la pista seguida.

Y no he registrado ya más fecha ni más datos. La parroquia de San Nicolás, de la que fué filial la Victoria, como dije, no tiene ningún libro que perteneciera a ésta, y los libros de cuentas y actas de la Junta de fábrica que conserva la moderna parroquia de la Victoria no van más allá de 1.º de septiembre de 1885 y 8 de abril de 1896, respectivamente. Los de 1865, que me interesaban, han desaparecido.

Pero, de todos modos, plenamente he identificado una obra auténtica de Esteban Jordán; verdad que no con la facilidad y curso que se ha hecho en estas líneas, donde pongo los detalles del proceso que he ido siguiendo. La obra es de interés, aunque no sea de importancia suma en el haber artístico de Jordán; al fin, es obra documentada y está en Valladolid, para cuya ciudad se hizo. No ha tenido la misma suerte el sepulcro de alabastro de Don Juan de Tamayo, que emigró a otros países.

Parroquia de San Juan

RELIEVE DEL ENTIERRO DE JESÚS

En un retablo del lado del Evangelio, en el cuerpo de la iglesia hoy parroquial de San Juan, antes de las religiosas bernardas de Belén, hay un relieve que, probablemente, se llevó de la antigua parroquia al ser trasladada en 1842. Indica desde luego esa circunstancia el que el retablo del frente es exactamente igual, y su basamento ofrece un tablero con adornos, muy lejos de estar preparado para colocar en su lugar otra cosa. La caja en que se metió el indicado relieve parece ser hecha muy después que el retablo, y el relieve es del siglo XVI, como se observa hasta por el estofado bajo las capas de color. El relieve baja más que la mesa del altar, lo que confirma mi hipótesis de haber sido llevado posteriormente a hacerse el retablo.

Representa el relieve, de bastante fondo, el Entierro de Jesús, con las figuras, en primer término, del Señor, José de Arimatea y Nicodemus, y en segundo, de la Virgen, San Juan y las Marías Magdalena, Cleofé y Salomé. La manera de estar formado el grupo, muchos detalles de algunas figuras, y hasta la coloración, me recuerdan esculturas de Esteban Jordán, quien pudiera ser el escultor de la obra. Ella, en conjunto, es estimable; quizá lo más flojo sea la imagen de Jesús muerto.

No sería de extrañar, ya que es de su sello, que Jordán hiciera algo en la antigua parroquia de San Juan, y este relieve pudiera ser un detalle. Cerca de ella tuvo unas casas fuera de la puerta de San Juan, en la calle de Renedo, que habitó una hija de Jordán y de su primera mujer, Felicia González Berruguete, llamada María, mujer que fué primero del escultor Benito Celma, y luego de Felipe de Ávila, a la cual enterraron en la iglesia de San Juan (murió el 14 de diciembre de 1609). Las casas las hizo Jordán en tiempos remotos, y pudo vivirlas éste antes de ser feligrés de las parroquias de Santiago y San Andrés, donde bautizó hijos suyos y de Felicia.

Hay, pues, alguna probabilidad de que Jordán hiciera el relieve de que se trata, más que traída sin gran fuerza por este argumento de las casas, por el estilo de la obra, que es el del escultor ¹.

Iglesia de las Angustias

ESTATUAS EN PIEDRA DE LA FACHADA

La portada de la iglesia de las Angustias, por su buena ordenanza, gustó a Ponz, y en las cinco esculturas que la adornan, algo dejó traslu-

¹ Al corregir pruebas, leo entre mis papeles que se cita este relieve en el convento de bernardas de Belén, antes del traslado de la parroquia: luego no procede de la antigua de San Juan (*Inventarios de las pinturas y esculturas de los conventos de monjas; Comisión de monumentos*). El dato no desvirtúa la atribución sostenida.

cir el escritor viajero, aunque se refiera más directamente al retablo principal, que aquello era conforme al estilo de Berruguete. Carderera creyó que las cinco estatuas eran de Esteban Jordán, y en las notas marginales que puso al artículo de este escultor en el *Diccionario* de Ceán Bermúdez, escribió a continuación de citar los retablos y pinturas que Jordán hizo para el monasterio de Prado: «Item la bella estatua del fundador D. Pedro Gasca, y las de la portada de las Angustias de Valladolid».

Estas cinco estatuas, que representan: la del tímpano de la entrada, la Quinta Angustia; las de los intercolumnios del primer cuerpo, los apóstoles San Pedro y San Pablo; y las de los intercolumnios del segundo, el arcángel San Gabriel y la Virgen, figurando las dos la Anunciación, son debidas al escultor Francisco del Rincón, como demostró Martí (*Estudios*, 505) copiando algunos asientos de la Cofradía. En 18 de agosto de 1605 se concertó Francisco del Rincón para hacer en 5.000 reales, y entregarlas a mediados de marzo de 1606, «las cinco figuras de piedra para la yglesia nueva de las angustias», recibiendo ya dineros en 5 de septiembre del mismo año, más a cuenta en 1605 y 1606, y en 28 de septiembre de este último el resto, «a cumplimiento de cinco mill Reales en que se concertaron las cinco figuras de piedra que yzo Para la Portada con los quales queda Pagado el dho fran.^{co} del Rincon...»

Queda comprobada la falsa atribución que hizo Carderera. Pero todo ello llevaba algún fundamento: Francisco del Rincón, que, según Fr. Matías de Sobremonte, fué maestro de Gregorio Fernández, debió de trabajar en el taller de Esteban Jordán, el más acreditado de fines del siglo XVI en Valladolid, y Jordán debió ser oficial o discípulo de Berruguete. Todos tenfan un punto de razón; pero las cinco estatuas no son de Jordán.

Convento del Carmen calzado

RETABLO DE LA ANUNCIACIÓN

En una cláusula del testamento de Esteban Jordán, hecho ante Pedro de Arce el 4 de junio de 1597 (Martí, *Estudios*, 546), mandaba que, junto a la sepultura que se hiciere para su enterramiento, adyacente a la de su tercera mujer, María de Zárate, que habría de alargarse hasta la reja de la capilla mayor del convento del Carmen calzado, «se ponga un retablo de la salutacion que yo tengo echo haciendolo pintar a costa de mi hacienda y que alli junto a la sepoltura debajo del dho retablo se haga un altar de tabla con sus bisagras y goznes que se halce y baje para que se puedan dezir alli las dhas mysas de nuestra señora».

Si llegó a enterrarse Jordán en el Carmen calzado, y se puso además el retablo, no se sabe, pues en el codicilo que otorgó el 5 de octubre de 1598 mandaba que le entierren donde quieran sus testamentarios, y con su cuerpo entierren el de su mujer, María de Zárate, que estaba depositado en el Carmen Calzado.

Pero, por lo menos, se hace constar otro retablo de Jordán, dedicado a la Anunciación, retablo que probablemente, es el de la misma advocación en la actual parroquia de San Ildefonso, como he dicho.

Convento de la Concepción

RETABLO DE SAN JUAN BAUTISTA

Un retablito hay en la iglesia del convento de religiosas franciscas de la Concepción muy sencillo y muy clásico ya, que está fechado, aunque a ningún escritor local ni de fuera se le ocurrió copiar la inscripción. Sin contar con ésta, se observa en seguida que pertenece a fines del siglo XVI, y por su corte y por su traza puede suponerse del estilo de Esteban Jordán.

Nada de notable tiene la iglesia de referencia, según los historiadores de la ciudad; y aunque es cierto que lo notable, como todas las cosas de apreciación, es muy relativo, no deja de ser curiosa la iglesia, construída dentro del sistema ojival, con bóvedas de multiplicados nervios y antepecho calado en el coro alto.

Antolínez de Burgos (*Historia de Valladolid*, pág. 364) nos dejó dicho que fundaron el convento en sus propias casas—tanto, que el zaguán de ellas sirvió de primitiva capilla—el Oidor de esta Chancillería Don Juan de Figueroa y su mujer, Doña María de Toledo, o Núñez de Toledo, según Sangrador y Vitores (*Historia de Valladolid*, II, pág. 317), fundación llevada a cabo en 1521 y que dotaron espléndidamente, reservándose como era natural, el patronato del convento con ciertas cláusulas expresadas al efecto.

Sucesor inmediato en el patronato fué el sobrino del Oidor, Don Fernando de Figueroa, caballero gallego, que casó en Valladolid con Doña Isabel de Espinosa y Herrera (Figueroas y Herreras hay enterrados en la iglesia); y viuda esta señora, encargó el retablo de San Juan Bautista en 1585, como se lee en la inscripción hasta ahora inédita.

Los escritores antiguos dijeron que el retablo era dotado por Don Fernando de Figueroa y Doña Isabel de Espinosa; estaba dedicado a San Juan Evangelista y colocado en el muro lateral de la Epístola. Hoy lo está a San Juan Bautista, como he escrito; se halla en el muro del lado del Evangelio, y no dice si fué dotado por los segundos patronos; sí solamente que se mandó hacer por la viuda del segundo patrono.

El retablito está formado por un zocalillo compuesto de cuatro ménsulas trabajadas; entre las del centro se contiene el letrero mencionado y que copiaré en seguida. Apoyando en el saledizo de las ménsulas, cuatro columnas estriadas, con el tercio inferior del fuste con relieves de santas o virtudes, forman el cuerpo del retablo, con su entablamento de friso decorado. El frontón está partido a plomo de las columnas del centro, para dejar ancho campo al escudo de armas, sostenido por dos tenantes,

partido, con las cinco hojas de higuera en su lado derecho y un árbol con dos fieras en su izquierda, blasones indudables de los Figueroas aquél y de los Espinosas éste. El cuerpo del retablo tiene arco semicircular en el centro, con estatua redonda de San Juan Bautista. Los intercolumnios laterales están divididos en su altura por la imposta de arranque del arco del centro; en la parte inferior tiene pintado: la Concepción, a la izquierda del observador, y San Francisco de Asís, a la derecha. Sobre estos cuadros y la imposta dicha, recuerdos de decoración algún tanto geométrica.

El letrero repetido dice:

ESTE RETABLO MANDO
HAZER LA IL^E SEÑORA DOÑA I
SABEL DESPINOSA MVGR Q̄ FVE
DEL ILL^{RE} SEÑOR HERNANDO DE FI
GEROA PATRON QVE FVE DES^{TE} MONESTERIO ANO
1585

Algunos restos hay en otros altares de retablos del siglo XVI, principalmente el llamado del Cristo de los Milagros y el de San José, con estrías espirales; pero de esos fragmentos nada he de añadir, sí del retablito de San Juan Bautista, que está íntegro y bien conservado.

El retablo tiene la disposición que es corriente en las obras de Jordán, muy repetida en las líneas arquitectónicas, de buen orden y justeza de proporciones; tiene dos pinturas en los intercolumnios, y echó mano Jordán de esos elementos otras veces, y lo recuerda el retablo mayor de Santa Eulalia, de Paredes de Nava. Lleva, en cambio, poca escultura; y si la talla de las columnas y friso del entablamento es del estilo de Jordán, no me atrevo a decir lo mismo de la estatua del Bautista, que recuerda algo el estilo de Berruguete, bien que tratado sin el movimiento, la energía y expresión en él característicos. ¿Puede suponerse dicha estatua de un discípulo de Berruguete, influido ya por otras corrientes más modernas en el modo de tratar la escultura? Pudo suceder.

De todos modos, dos artistas supongo relacionados con el retablito en cuestión: Isaac de Juní y Esteban Jordán. No se ha estudiado aún la obra del primero; voy conociendo en detalle la del segundo, y aunque no encuentro, sobre todo en la estatua, un gran parecido con las obras indubitables de Jordán, observo la semejanza y maneras de tratar la arquitectura como en él era de uso común. Por eso provisionalmente le adjudico el retablo, sin perjuicio de rectificar, si a ello me conducen otros datos.

JUAN AGAPITO Y REVILLA

(Continuará).

CONCIERTOS EN 1787

No se crean los individuos de la Sociedad Filarmónica que solamente ellos han podido oír en Valladolid grandes conciertos. Va para siglo y medio que los habitantes de nuestra ciudad, dando muestras de su gusto artístico, se entusiasmaron con dos de los más grandes violinistas que á la sazón brillaban en Europa.

En el patio de comedias de Valladolid—hoy teatro de la Comedia,—no había compañía alguna por el mes de agosto de 1787, cosa que, en verdad, sucedía muy pocas veces. La compañía de Juan Solís había rematado sus tareas en el mes de mayo con la tragedia *Demofonte*, y la de Joaquín Doblado estaba ya contratada para comenzar en noviembre.

El día 17 del citado agosto recibieron sendos memoriales el intendente de la ciudad, Don Jorge Astraudi, y el muy ilustre Ayuntamiento. El primero decía así:

«Señor.—Antonio Lolli, residente en esta ciudad, primer biolín de Gavinefe de la Señora Emperatriz de las Rusias, con la más reverente sumisión

»Dize que para divertir y agradar á este distinguido público, tiene inclinación y propensión á hazer y tocar unos sublimes y gustosos conziertos, y para poder prozeder á esto sin el menor obize, ocurre á V. S.

»Supp.^{do} se digne darle su permiso, en que recibirá singular favor etcétera.—Antonio Lolli».

El memorial dirigido al Ayuntamiento estaba redactado en estos términos:

«Señor.—Don Antonio Lolli, de nación ytaliana, á la disposición de V. S. con todo respeto:

»Dize que con el motibo de tener el onor de ser primer violín de la Emperatriz de las Rusias, y con las lizencias nezesarias, le ha tenido también de haver estado dibertiendo con sus conciertos de Música en Madrid ante las personas reales, y deseoso de dibertir á este respetable público, ofreze executarlo con quatro muy primorosos conciertos de Música.

»Por lo que supp.^{ca} á V. S. se sirba hazerle la gracia de darle el Patio de comedias por ser commodo, ofreciendo dar lo

que fuese de su agrado y con aplicación á lo que V. S. guste, pues en todo recibirá favor.—Antonio Lolli».

Este Antonio Lolli era el propio violinista de Bérgamo, nacido en 1752, y que, después de vivir en Alemania al servicio del duque de Wurtemberg, pasó á la corte de San Petersburgo. Aunque la emperatriz Catalina le otorgó su admiración, y aun se dice que otros favores más especiales, Lolli se cansó de vivir en Rusia y pasó á París en 1779. En París produjo un entusiasmo frenético, y otro tanto en Londres, donde, según dice un biógrafo, se le tuvo por un semi-dios. Regresó Lolli á Italia, y poco después emprendió sus viajes artísticos por toda Europa.

El señor intendente concedió su licencia, y el Ayuntamiento acordó con Lolli que «había de tener las quatro funciones en los días primero y segundo del próximo mes de Septiembre y en los días ocho y nueve, de siete á nueve de la noche»; se le habían de dar por la entrada de cada persona dos reales y de ellos había de dejar «un cuarto para el convento de la aprobación, excepto el Palco del señor Presidente, que por él no se ha de cobrar cosa alguna ni por las entradas de los yndividuos del Ayuntamiento; se le ha de dar igualmente la mitad de aprovechamientos que quedase, rebajados gastos de cobranza y alumbrado, y consisten en ocho reales por cada uno de los Palcos primeros, seis por los segundos, tres por cada asiento de las tres lunetas, ocho cuartos por cada uno de varandilla y dos por gradilla y dos cuartos por cada persona de las que suben á la cazuela, con la obligación de poner de su cuenta la orquesta compuesta de diez músicos».

Antes de presentarse en el teatro, dió Lolli dos conciertos en la sala de la Cruz. Véase lo que sobre ellos dijo en su número del 29 de agosto el *Diario Pinciano*, que á la sazón veía la luz pública:

«Habiéndose presentado en esta Ciudad el célebre D. Antonio Lolli, Músico Violín primero de la Serenísima Emperatriz de Rusia, con permiso que tuvo del Gobierno dió al Público en las noches del 25 y 26 del corriente dos Conciertos de Música en la gran sala de la Cruz, en los que admiró todo el concurso, compuesto de Profesores, Aficionados y Personas de buen gusto, el arte, la delicadeza, el primor, la execución y demás qualidades que le hacen no solamente un Músico perfecto, sino singularmente dotado de las gracias que Dios, y la naturaleza suelen conceder muy raras veces. Un Apasionado de esfe Profesor exclamó al oírle en la siguiente

OCTAVA

Canten otros la Citara de Lino
 Que fieros figres amansó en sus cuebas;
 Otros la Lyra suave y Arco fino
 Del que las piedras ablandó de Tebas:
 Otros el plectro celestial, divino
 Canten de Orfeo, mientras las Esguebas,
 Acompañando del Pisuerga el Canto,
 De Loli alaban el primor y encanto.

PROGRAMMA

Valledolid

ANAGRAMMA

Laud de Loli

EPIGRAMMA

Ninfas de *Valledolid*,
 Mostrad vuestra gratitud,
 Y de *Loli* el dulce *Laud*
 Y Arco divino aplaudid».

Los dos primeros conciertos del teatro diéronse al fin en los días 2 y 5; el último, el día 9. Sábese por el *Diario Pinciano* que en el segundo de ellos tocó Lolli, entre otras cosas, «varias diferencias del Fandango Español y algunos sones de la Gaita Gallega, remedando ésta con el Violín». Y del efecto que todos ellos produjeron, puede juzgarse por el siguiente suelto que el mismo periódico publicó en su número del 12 de septiembre:

«Don Antonio Loli ha seguido tocando en el Teatro de Comedias hasta el Domingo 9, y siempre admirando y embelesando más á los Profesores y Aficionados. Los Músicos que le han acompañado tienen un gran mérito en haberlo hecho sin los tropiezos que debían ser frecuentes, teniendo algunos Papeles mal copiados. Alguna vez se notaba descuido en la Orquesta, pero esto provenía de que deteniéndose Loli más o menos, según le acomodaba, en los Calderones, les cogía descuidados. No debe agravarse ningún Músico Profesor porque Loli se haya llevado solo las alabanzas y atención de un pueblo, á cuyo carácter se opone la adulación y la ligereza. En efecto, Valladolid ha hecho justicia con sus aclamaciones, después de haber acreditado con su frecuencia al Teatro en semejantes días, su buen gusto. El Público ha gozado una honesta recreación; la Real Casa de Misericordia ha logrado con este motivo algún socorro; las pobres y virtuosas Monjas de la Aprobación también han sacado algún partido; los

que entienden el arte divino de la Música han aprendido algo, á lo menos la posibilidad de ciertos puntos y cosas que tenfan por imposibles: los que no poseen el Arte, pero tienen oídos y alma, se han deleitado: y los que saben meditar, contemplar y convertirse con frecuencia al Omnipotente Hacedor y Sumo Dador de todo bien óptimo y de todo don perfecto, ¿qué sacrificios de alabanza no habrán tributado con este motivo?»

Poco tiempo después de esto llegó á Valladolid otro músico, igualmente famoso: Miguel Esser. Quiso también presentarse á la admiración del público vallisoletano, y dirigió al Intendente un memorial que decía así:

«S.^{or} Intendente.—D.ⁿ Miguel Esser, puesto á L. P. de V. S. suplica le conceda su licencia para egerzitar sus habilidades en el Violín y Viola de amor en el teatro público de esta ciudad, en el que se promete dar completo gusto. Así lo espera del favor de V. S. cuia vida gue Dios m. a.—Michel Esser».

Al Ayuntamiento dirigió Esser otro memorial redactado en los términos siguientes:

«Ill.^e y N. Ayuntamiento.—D.ⁿ Miguel Esser, Profesor Músico, con el mayor respeto dice, habiendo tenido el honor de egercer su habilidad en el violin y viola de amor en todas las cortes de Europa con aprobación y gusto de los Soberanos que le an oydo, estando de tránsito en esta Ciudad para la corte de Madrid y cierto de las aclamaciones que adquirió D.ⁿ Antonio Loli, seguro de que no las desmerecerá y deseoso de obsequiar á este benerable público representado en V. S. S. proporcionando á el mismo tiempo el que le sea menos costoso su viaje. Sup.^{ca} encarecidamente se digne conzederle su permiso para tocar en el Patio de Comedias mañana por la tarde después inmediatamente que se finalice la representación como halguno otro ú otros días que le parezca, señalando por la entrada de cada persona con inclusión de la comedia á dos reales por persona, para lo qual tiene tratado por aora con la comp.^a cómica el modo de hacer el repartimien.^{to} del esceso, que son nueve quartos en persona, precio medio del señalado á D.ⁿ Antonio Loli, no obstante el cúmulo de habilidades que con ygal perfección que aquel hará el sup.^{te} que espera recibir este favor de V. S. S. cuia vida gue Dios m.^s a.^s—Valladolid, Dre, 10 de 1787.—Michel Esser».

Concedida la autorización por el Intendente y Ayuntamiento, Esser dió sus conciertos en los días 11, 12, 13 y 14, en los cuales la compañía de Joaquín Doblado ofreció al público, respectiva-

mente, las siguientes obras: *El Tetrarca de Jerusalem*, *El amor al uso*, la *Etrea* y la segunda parte de la *Adelina*.

No consta qué obras ejecutó Esser; pero acaso, á más de tocar la *viola de amor*, haría alguna de las habilidades que lució en Madrid poco tiempo después, es á saber: tocar el violín sin arco, imitando el salterio é hiriendo las cuerdas con una pluma de lápiz; imitar con el violín el sonido de otros instrumentos y la voz de una vieja, y tocar una pieza descriptiva de una corrida de toros.

Esser gustó en Valladolid; pero, según se trasluce por el *Diario Pinciano*, no llegó á entusiasmar como Lolli. Véase lo que decía el número 43 de aquel periódico:

«Haviéndose presentado en esta Ciudad D. Miguel Esser, de Nación Flamenco y Músico de Profesión, y solicitado del Señor Intendente Corregidor la licencia necesaria para divertir al Público en el Teatro con algunos conciertos, obtenida aquella, tocó en las noches de los días 11, 12, 13 y 14 del corriente. El mérito de este Profesor en un Teatro donde resonó poco ha el Violín del divino LOLI, y en el concepto de un Pueblo de buen gusto, que admiró sus primores, debía haber parecido muy corto, si él no fuera tan excelente. Pero Valladolid oyó con gusto y aplauso á Esser, reconociendo en él un gran magisterio en la Música, singular ejecución y varias gracias nada vulgares: en una palabra, si LOLI encantó, Esser no desagradó á Valladolid, y éste es aquí su mayor elogio y otra de las pruebas que esta Ciudad ha dado de su urbanidad con los Extranjeros de mérito».

No debe de admirarnos el refinamiento artístico de nuestros antepasados los vallisoletanos del siglo XVIII. Pueblo era Valladolid que traía casi todos los años una de las mejores compañías de ópera italiana, y que con igual gusto escuchaba un aria de la Penchi que una tonadilla de Rosalía Fuentes.

NARCISO ALONSO CORTÉS



RELACIÓN TOPOGRÁFICA ANTIGUA Y MODERNA
Y VARIACIONES DEL INSIGNE
COLEGIO DE SAN GREGORIO DE VALLADOLID
DEL ORDEN DE PREDICADORES
ESCRIPTA POR EL P. FR. DOMINGO DIAZ
REGENTE EN EL MISMO COLEGIO
AÑO DE 1820

(Continuación).

Dice el P. Arriaga que «proveyó de plata y ornamentos lo que en aquel tiempo pareció más que algo, y en el presente fuera mucho, cuando las fuerzas humanas viven atenuadas.» ¡Con que el año de 1634, cuando escribía el P. Arriaga, ya vivían atenuadas las fuerzas humanas, ya hubiera parecido mucho lo que dejó el Obispo a la Capilla del Colegio para el culto! Pues ¿qué diría este laborioso y sabio Religioso, si hubiera alcanzado nuestros días? Si por un imposible dejara ahora un obispo a una iglesia la quinta parte de lo que dejó a la del Colegio Don Fr. Alonso de Burgos, ¿qué no dirían los ilustrados de nuestro siglo? ¡Escándalo, fanatismo, falta de ilustración, misantropía, ilusión! Estas y otras mil cosas, que han dicho y dicen con menos motivo, dirían llenos de admiración, verdadera o estudiada, los discípulos de Federico, rey de Prusia, y más ateístas de Francia y Alemania, de que por nuestra desgracia hay ya un crecido número en España. Estos infelices, aturdidos y obcecados con su malicia, se han explicado en estos términos en papeles que han publicado con el mayor descaro y osadía, aun después de haber visto en tiempo de Godoy despojadas las iglesias de España de sus candeleros y aun cálices, y robadas después sacrilegamente por muchos, de sus mismos sentimientos y errores, que vinieron de Francia, Y aun no están contentos, mientras haya iglesias y eclesiásticos que posean alguna renta. Para éstos nada aprovecha alegar el ejemplo de David, que invirtió tantos caudales e hizo tantos gastos en preparar materiales para la fábrica del templo, ni el de su hijo Salomón en el imponderable peso de oro, plata y otros metales y maderas preciosísimas que empleó y consumió en dicha fábrica: *Nihilque erat in templo, quod non auro tegetetur* (3 Regum, 6), ni el sacrificio que éste hizo, para dedicar el templo, de veinte y dos mil bueyes y ciento veinte mil

ovejas, sin contar las innumerables víctimas que ofrecieron los demás israelitas. *Immolabant arietes et boves absque ullo numero: tanta erat multitudo victimarum* (2 Paralip. 5). Nada, digo, aprovechan estos ejemplos para convencer a hombres infatuados y fascinados con las doctrinas de los nuevos polítricos y filósofos, pues con el mismo descaro e impiedad llamarán, si a mal no viene (*sic*), fanáticos a David y a Salomón, como lo llamaron al piadoso emperador Constantino, porque dotó las iglesias.

Yo no dudo que los arbitristas y adinvencioneros de nuestros días se alegrarían de que las iglesias tuvieran todas aquellas riquezas que han tenido en otros tiempos, y que las dejaron nuestros piadosos antepasados, para atender con ellas a las urgencias, como ellos dicen, del Estado. Pero no es éste el destino que Dios quiere que tengan, echando primero mano de ellas que de las riquezas de los seculares, como ellos dicen y quieren, y como lo han practicado. Previendo acaso el Colegio este peligro y abuso, se anticipó cuerdamente, y tomó la acertada providencia de vender por sí mismo lo sobrante, empleándolo, o bien en remediar sus graves y urgentes necesidades, o en fincas que redituasen y estuviesen menos expuestas. De todo ello sólo se conservaban al tiempo de la revolución los seis cálices que refiere el P. Arriaga, los cuales todos eran de bastante peso. Había también por entonces otro cáliz pequeño, con que se decía misa en el oratorio o sobresacristía, con toda la demás plata labrada que expresa el mismo Arriaga. De la ropa antigua, terciopelos, sedas, holandas, cambrays, etc., nada había quedado. Sólo en un terno de terciopelo encarnado se echaba de ver algo que podía ser de aquel tiempo, y en un juego de casullas que había, con hilo plateado, bastante viejas y usadas. Lo demás todo era posterior a aquellos tiempos. Había muy buenos ornamentos. Un terno de tisú de oro con su juego de casullas, capa, frontal, paños de púlpito y facistol, con collares para acólitos, y mangas para la cruz. Otro de medio tisú, y otros de varios colores. Un torno rico encarnado con su capa, y otro de terciopelo negro, también con capa de lo mismo. De ropa blanca estaba bien provista la sacristía.

Casi todo se perdió en la revolución. Sólo han quedado algunas casullas, y se ha podido habilitar un terno blanco con parte de los dos más preciosos que antes había. De ropa blanca una o dos albas se ven de las antiguas. De plata no ha quedado siquiera ni una onza, ni de otro metal alguno, pues hasta la campana de la espadafía y las de ayudar a misa perecieron. La plata cayó en manos de la langosta francesa y del pulgón; pero por un fenómeno pocas veces visto volvió a poder del Colegio. ¿Y se reservó, como era de esperar, habiéndose librado del mayor peligro? ¡Ay! *Incidit in Seylam, volens vitare Caribdim*. Se la comió la oruga sin dejar el menor rastro ni vestigio. Pensando la oruga que se había acabado, o que se iba a acabar para siempre el mundo de la Religión Dominicana, como las hijas de Lot, viendo el fuego y sumersión de Pentápolis, cometió un desorden acaso más culpable que el de aquéllas,

no guardando o conservando como ellas la sucesión o descendencia de su padre, sino más bien consumiendo pródigamente los bienes y substancia (que podían haber guardado) de su padre, que los había alimentado. No falta quien diga que hubo oruga que se hizo interior, y aun pantalón, de la ropa de sacristía. ¡Miserable condición humana! Pero dejemos memorias tan tristes, y corramos un espeso y tupido velo para no ver, ni que otros vean, cosas tan feas y desagradables, a lo menos hasta el juicio final.

Al Mro. Arriaga se le pasó sin duda hacer mención de una cosa que yo creo existiese ya en su tiempo, a saber, de las reliquias que adornaban el altar mayor. No tengo noticia ni instrumentos por donde averiguar el tiempo que hace que las posee el Colegio, pero me inclino a creer que vengan del Fundador. Son huesos bastante considerables, según parece, de los Mártires de Cardeña, en cuatro pirámides triangulares de madera fina y cristales. Se conservan como antes de la Revolución, con sola la diferencia de haber perdido las pirámides las cabecitas de plata, de varias tachuelas o clavitos que tenían para su adorno. Estas no se debieron caer por casualidad, pues aun se conoce en los clavitos la violencia con que se quitaron. Parece que se debe atribuir a la oruga, o a algún sacristán que durante la Revolución los haya custodiado, pues no se sabe que hayan estado en poder de la langosta o pulgón. Las estatuas de la Sma. Virgen, Santo Domingo nuestro padre, San Gregorio y Santo Tomás se conservaron; los Misales, Breviario de coro y Capítula lo mismo. De donde se infiere que se han podido conservar, y se hubieran conservado otras innumerables cosas, si como las sobredichas, no hubieran tenido despacho o salida vendiéndolas, aunque fuera a cualquier precio, como se sabe se han malvendido muchas. Dos Misales nuevos, con cubiertas de terciopelo encarnado y cantoneras de plata y broches de lo mismo, perecieron.

En cuanto a la sacristía, de que habla el Mro. Arriaga, ya está dicho en su lugar, y sólo añadido que se ha conservado y conserva la lápida del Ilmo. Torres. Acaso por estar algo rajada y partida la perdonaría el pulgón. En orden a lo que añade el P. Arriaga de la vocación de la Capilla dirigida al Santo Cristo, debo decir que en la restauración, o por mejor decir, nueva hechura del retablo mayor, hubo ciertas opiniones encontradas. Algunos decían y querían que siguiese la advocación y la efigie del Santo Cristo que antes ocupaba el otro retablo; otros, que dicha efigie o estatua del Santo Cristo no se debía colocar tan baja (como debía ser el nuevo retablo) a causa de que no se echasen tanto de ver sus faltas del arte e improporciones que tiene, las que antes apenas se notaban por estar muy alto en el antiguo retablo; ¹ otros, que siendo San Gregorio el titular y patrono espiritual del Colegio, lo debía ser también

1 Esta imagen del Santo Cristo se halla hoy colocada en el salón de San Pablo, donde por haber poca luz no se echa de ver su imperfección o desproporciones. N. del A.

de la Capilla, y ocupar en su retablo mayor el lugar más principal, a cuya opinión se adhirió la del tallista o maestro que hizo el retablo, diciendo que saldría mucho más gracioso, si el nicho fuese arqueado, como lo debía ser para la imagen de un Santo, que siendo cuadrado, como lo debería ser para un Crucifijo. Otros, en fin, opinaron que pues no se hallaba el Colegio con medios para costear una imagen de pintura o talla que guardase la propiedad y proporciones del arte, y tal que pudiera colocarse de principal en el retablo sin temor de la censura de los artistas y más hombres de gusto e inteligentes, se colocase a San Gregorio; pero para no quitar del todo un lugar a Cristo Crucificado, que se buscase o se hiciese una imagen más pequeña ¹, y se pusiese en la parte superior o coronación del retablo. Y esta opinión fué la que prevaleció y se adoptó. Y en efecto es la que más se acercó a la idea del retablo antiguo, en el que tampoco estaba la imagen de Jesucristo en el medio, sino en lo más alto, y sólo se podía conocer que era la imagen principal o titular del retablo en que era mucho mayor que las imágenes de otros misterios que estaban en lugar más principal. De este modo tal vez no se perderán las indulgencias que concedió Alejandro VI a los que visitasen la Capilla en los días que expresa el Breve de que arriba se hizo mención.

También se ha controvertido, y aun, cuando esto escribo, no está decidido, si convendrá dar a la Capilla del Colegio puerta o salida a la calle. Cuando el Colegio empezó a reparar la Capilla, pensó en concluirla y dejarla habilitada mucho antes que la iglesia de San Pablo, y así en el sitio que ocupaba antes la reja de división, se hizo un tabique de adobes; y como durante la revolución, para meter paja en la capilla, habían abierto los proveedores una puerta por el sitio donde antes estaba el lavatorio de la sacrisía, pensó el Colegio dejarla abierta para la entrada de seglares a la Capilla, y con este fin hizo alguna obra por la parte interior, para que la entrada estuviese más decente, esperando a mejor tiempo para dar otra faz a lo exterior.

Después de hecho esto, oigo que se duda y controvierte si convendría o no al Colegio dejar esta puerta abierta, y tabicada la reja, o si convendría volver al estado que antes tenía, cerrando esta puerta y poniendo reja y abriéndola solamente, como antes se acostumbraba, en los días de misa de capilla desde que se entraba en coro hasta las once, el día de San Gregorio todo el día, la víspera de Ánimas por la tarde, y el día por la mañana, mientras la Comunidad de San Pablo venía a cantar el responso, y siempre que hubiese entierro de San Pablo o del Colegio,

¹ En efecto, se buscó y halló en las Religiosas de Portaceli (antes Madre de Dios) el Santo Cristo que está en el altar mayor. Le prestaron al Colegio, y también la imagen de San Agustín y la ara del tabernáculo. En octubre de 1825 se tasaron las dichas imágenes por inteligente, la del Santo Cristo en cien ducados, y la de San Agustín en ochenta, que se entregaron a las Religiosas, que se vieron bastante necesitadas, y así han quedado por el Colegio las imágenes para siempre. N. del A.

o hubiesen de pasar las dos Comunidades de una parte a otra en cuerpo, y no en particular. Verdaderamente por una y otra parte hay razones poderosas. Por la parte que sostiene que debe quedar puerta a la calle, se alega el estatuto hecho en el Colegio a 24 de octubre de 1648 años, en que se mandó abrirla siempre que, consultados maestros, no peligrase la fábrica, y que una vez abierta, «no se volviere a abrir jamás la reja por ningún caso ni acontecimiento, sino que estuviese siempre cerrada o tapiada», dando por razón que «la mucha comunicación y dependencias de una a otra (habla de las dos Comunidades) ha sido motivo de muchas disensiones». No hay duda que la mucha comunicación es causa de menosprecio, como se suele decir, y que nunca han estado las dos Comunidades en mayor paz y armonía que en los seis años que van corriendo después de la reunión, sin duda por haber menos comunicación que la que antes había con la mayor facilidad del paso. Cuando hay que pedir licencia, siempre hay más miramiento, y no hay tanta frecuencia. Cuando va uno solo de una parte a otra, como sucedía abierta la reja, es más fácil que se comuniquen los defectos y secretos de las dos Comunidades y se divulguen por la Provincia. Podrán también alegar que de este modo los que muriesen en el Colegio, se enterrarían en la Capilla, como lo dispone otro estatuto en aquel caso, y serían (como allí se dice) más ayudados con memorias y sufragios. También podrán decir que de este modo seríamos más útiles al público con misas, confesiones, etc. Y sobre todo que estando ya abierta la puerta que se mandó por el estatuto abrir, no hay facultad para volverla a cerrar. Tales son, o pueden ser, las razones que favorecen la opinión de que se abra puerta a la calle.

Los de la opinión contraria dicen que abrir puerta a la calle todos los días para las misas debe ser perjudicial al Colegio. Ahora no echan de menos los seculares las misas en el Colegio, porque ya saben que nuestro oratorio o Capilla no tiene puerta a la calle; pero si la llegase a tener, y no hubiese misas, cuando a ellos se les antojase buscarlas, murmurarían, como saben y acostumbran. Además, no faltarían antojos a personas de otro sexo que suplicasen a colegiales o personas del Colegio que en ciertos días las esperasen con misa; y con esto ya tendríamos en casa distracciones, cuentos, murmuraciones y chismes. Tampoco faltarían otras personas piadosas que quisieran venir a confesarse al Colegio, y por consiguiente, habría que darlas la comunión, y pronto tendríamos beaterios, y el Colegio hecho un Convento como los demás de la Orden, distraído de su destino, que no es servir actualmente a los prójimos, sino el de disponerse y prepararse por medio de los estudios para servirles después con mayor acierto y más aprovechamiento. Esta fué la intención y mente de los primeros *Estatutos* que tuvo el Colegio, prohibiendo a los Colegiales que se dedicasen a confesar mientras estuviesen en el Colegio, y queriendo que todo el tiempo se emplease en sus lecciones y estudio. Además, abierta la puerta y tabicada la reja, se privaba al Colegio de la grande utilidad y regalía que gozaba, presenciando desde

su Capilla como desde una tribuna todas las funciones que se celebran en la iglesia de San Pablo, y oyendo con la mayor comodidad los sermones, sin tener necesidad de pasar al Convento a oírlos. Asimismo, para los entierros, oficios de Semana Santa, Nuestro Padre y Santo Tomás, que hay que pasar a San Pablo, es mucha comodidad pasar por la capilla e iglesia sin salir a la calle. Item, de cerrar o tabicar la reja se sigue el perjuicio de que la Comunidad de San Pablo no pase a nuestra Capilla el día de los Santos después de vísperas, y el día de Ánimas después de misa mayor, a cantar el responso acostumbrado, lo que puede ceder en perjuicio del Fundador, si aun lo necesita, y de los Colegiales difuntos.

A las razones que alegan los primeros, responden los segundos de varios modos. En cuanto al estatuto que dispuso la apertura de puerta a la calle, no falta quien diga que los Estatutos hechos en el Colegio en virtud del 90 (éste es uno de ellos) son de dudosa autoridad, y que el Rmo. Bojadors dijo que eran nulos. Yo tengo esta respuesta por improbable, ni creo que Bojadors lo haya dicho, ni aunque lo hubiera dicho, asentiría a su dictamen en esta parte. Otros dicen que aquel estatuto fué hecho en tiempo de Vice-Rector, quien según los *Estatutos* se debe moderar en lo que haya de hacer o emprender; y sin duda juntar la Comunidad para hacer un estatuto es de lo más grave que puede ocurrir en el Colegio, por lo cual este estatuto, faltando la cabeza principal o persona del Rector, se puede sospechar de incierta autoridad. A mi juicio no es tan improbable esta opinión como la anterior, pero tampoco me atrevería a subscribir a ella o sostenerla. Otros podrán decir que dicho estatuto, habiendo ya pasado cerca de dos siglos que se hizo sin haberse practicado lo que ordena, se debe considerar anticuado y sin vigor, como lo están otros por la misma causa. Esta opinión es para mí muy probable, y creo que se puede sostener *tuta conscientia*. También podría decir alguno que dicho estatuto es puramente penal, y no preceptivo, por cuanto sólo impone pena al Rector y Consiliarios de suspensión de sus oficios; pero esto no es suficiente indicio. Otra razón que éstos podrían alegar, es, o se puede tomar del motivo o fin por que se hizo dicho estatuto. Este no fué otro que quitar la demasiada comunicación y dependencia de las dos Comunidades, de que se habfan seguido hasta entonces disensiones. Por aquí podemos conocer que la reja de la Capilla se abría sin duda todos los días, a lo menos para las misas, y que acaso se habría introducido pasar los individuos de las dos Comunidades con demasiada frecuencia y sin licencia de los prelados de una parte a otra. De cuyo desorden era consecuencia infalible la disensión y los chismes. Puesto este estatuto, y permitiendo abrir la reja interinamente sólo los días y ocasiones que él expresa, pudieron ver desde luego y experimentar que con sola aquella providencia interina se había atajado y aun cortado de raíz todo el mal; y como toda la fuerza de una ley se ha de medir por el fin, debieron juzgar en el Colegio que ya no era necesario seguir poniendo en práctica dicho estatuto, y así perdió toda la fuerza. En efecto, ya sería una ridícula y temeraria imprudencia intentar la suspensión del

Rector y Consiliarios para que no abran dicha puerta, y porque la cierren después de abierta.

A las demás razones también se dan sus respuestas. En cuanto al otro estatuto de enterrarse en el Colegio se responde lo mismo que al antecedente, por ser hecho en el mismo día y acto. En lo que pone por motivo de que así serán más ayudados con oraciones los que se entierran en la Capilla, salvo la reverencia debida al estatuto y a los que le formaron, digo que a cuanto entiendo, no han tenido razón, pues en el capítulo de San Pablo, aunque no tengo noticias, creo que haya misas determinadas, como hay en otros Conventos, y muchos responsos y oraciones por los que allí estén sepultados, de lo que nada hay en el Colegio establecido, y Dios sabe si lo habría, aun cuando se enterrasen; y dado que con el tiempo se estableciese, nunca podría ser tanto como en San Pablo. Hay muchas señales de que en la formación de estos dos estatutos se procedió tal vez con alguna precipitación y demasiado calor. El haberse hecho el 24 de Octubre da indicio para sospechar que tal vez esperasen a que se marchase el Rector que entonces acabase su oficio, y lo hiciesen antes que viniese sucesor de allí a siete días. Es sólo conjetura, pero es bastante probable. Sin embargo, creo que debieron haber movidos muy poderosos y urgentes para hacerlos. Y en cuanto a la reja creo que la providencia interina fué sumamente acertada, y que jamás se deberá variar, aun en el caso que parezca conveniente abrir puerta a la calle. En cuanto a la razón que dice que es más fácil que se sepan los secretos de las dos Comunidades abierta algunas veces la reja, se responde que sobre corta diferencia poco menos trato hay ahora que cuando había el paso por la iglesia. Cuentos no será fácil que falten de cualquier modo, pero en lo substancial ya no había memoria, antes de la Revolución, de que hubiese habido disturbios de consideración entre las dos Comunidades, y se llevaban con mucha paz y concordia. Finalmente, a lo que se dice que seríamos más útiles al público, si se abriese puerta a la calle, responden los de la opinión contraria que no estamos aquí para eso, y sobre todo, que para esto bastará reponer la reja en el estado que estaba, y oirán los fieles misa como antes desde la iglesia de San Pablo; y si alguno tuviese mucho celo de salvación de las almas, y quisiese sin perjuicio del estudio usar el confesonario también, lo podrá hacer poniendo, como antes había, a los dos lados o rincones de la reja, dos celosías y sus sillas. De este modo, sin tener que dar comuniones, ni gravamen del Colegio, podrá darse al confesonario el que quiera. Tales son las razones por una y otra parte. Yo estoy inclinado algún tanto por la segunda, y por lo mismo he procurado soltar o desatar las razones de la primera, pero respetándola al mismo tiempo, y no dudando que también pueden tener solución y respuesta las razones de la segunda opinión. Dejo pues, como debo, la resolución a la autoridad competente,

y vuelvo a tomar el hilo de mi relación siguiendo los pasos del Maestro Arriaga ¹.

§ IV

Concluída ya por dicho P. Maestro la descripción de las oficinas del del Colegio que caen a la mano izquierda, conforme se entra por la puerta principal, vuelve sobre la derecha, pasado el patio que llaman de las Escuelas, y dice así: «A mano derecha de la portada principal y patio de los Estudios se encamina a la habitación y morada de los Colegiales. No son demasiadas las piezas que ocupa; son las suficientes, y cuatro o cinco bien singulares, hermosas y bellas. El patio principal y sobrepatio siempre parece más que bien, y siempre mozo, habiendo contado tantos años. Tiene en cuadro 98 pies cada paño, y 45 de alto. Las columnas, todas estriadas, ciérranse en arcos. Los repechos del sobrepatio no envidian las cadenetas delicadas, antes ministran en piedra padrones que imiten las almohadillas. Medio ciérranse los arcos del sobrepatio con otras pilastrillas menores entre coluna y coluna de arco y arco que mantienen imitados pabellones, sembrados de esculpidas lises, lazos, ramos, piñas, granadas, descolgados y colgados ángeles, con labor harto galana. La coronación forma una faja de flechas y yugos, divisa de las dos coronas unidas en el matrimonio dichoso de los Reyes Católicos. Sobrepónese otra de alternadas F. Y. letras iniciativas de los dos rey y reina, Fernando y Isabel, que con nombre eterno dieron a los siglos nombre, y a las plumas memoriales que abreviar, cuando en pluma no sufren copiarse sus dilatadas glorias. Sobresalen en los ocho puestos principales ocho escudos majestuosos. Y últimamente coronan todo el patio coronas contrahechas de granadas en vez de almenas. Recogen y arrojan las aguas medios cuerpos en canal, de bestiones fieros, que hermosamente desbuchan sus harturas. Visten colores y oro los vigajes y tablajería labrada de patio y sobrepatio. Este por la parte de adentro se ciñe de un letrero que de nuevo dice el ánimo del Fundador y profesión de la Casa:

A servicio e gloria de nro Redemptor y Salvador Jesuchristo; a honra e alabanza de la gloriosa Virgen Nuestra Señora Sancta María su madre; e a ensalzamiento de la santísima fe catholica, e restauracion de la S.^{ta} Religion de la Orden de S.^{to} Domingo, intitulada de los Frailes Predicadores; e a memoria de los mui Altos e mui Poderosos, Christianisimos nuestros Señores el Rey Don Fernando e la Reina Doña Isabel de Castilla, e de Leon, e de Aragon, e Sicilia, que ganaron a Granada con todo su Reino &c. el Muy Reverendo, Magnífico Señor Don Alfonso de Burgos, obispo de Palencia, Conde de Pernía, Capellan mayor, e Confesor, e fechura de Sus Altezas, por haber sido, como

¹ Después de escrito esto, se juntó la Comunidad, y toda, menos uno, votó que se tapiase la puerta de la calle, y así se verificó el día 18 de Mayo de 1820. N. del A.

fue, Fraire profeso de la dicha Orden, e mro. en S.^{ta} Theologia, e famosísimo predicador, viendo muy deminuida e caída la dicha Orden, e carecer de letrados, e aun de Religiosos, para que predicasen e enseñasen nuestra S.^{ta} fe catholica, fundó e fizo esta amplísima Casa e Colegio, para que en ella estén para siempre jamás veinte religiosos de la dicha Orden con mas los servidores que serán menester, elegido e escogido, los que ternán el cargo dos naturales de cada una de las ciudades de estos reinos por provechar y fenchir de letrados y predicadores a todos estos reinos de Castilla: e dejóle todos los libros que están en la librería, e la atavió e adornó de muchas imagenes, e cruces, e calices, e de otras muchas cosas de oro e de plata, e de ornamentos de brocado e seda de diversos colores, e de todas las otras cosas que son menester, para que los dichos Colegiales con los capellanes de su Capilla digan e celebren los divinales officios de la forma e manera que se contienen en los Estatutos e reglas que hizo e estableció; e dotóle de rentas así para los Colegiales e servidores como para los Capellanes de la dha Capilla abastadamente, porque por falta de las cosas necesarias de vestir e comer y de otras no cesasen ni se distrayesen de estudiar. E quiso e mandó que los dhos Colegiales estudiasen los sacros Canones, e Artes, e la Sacratísima Theologia, porque en sus tiempos muchos trabajaban por ser letrados.

•Patio y sobrepatio encierran la mejor habitación del Colegio. Tiene el patio una sala para ejercicios literales domésticos, como dicen, de a puerta cerrada, conclusiones, conferencias. Su largo 57 pies, ancho 30, proporcionada altura. Cúbrenla 48 vigas gruesas, variadas en oro estofado de lises, leones y otras labores. Entre viga y viga corren artesones y tarjetas de azul y oro sobre maderas curiosamente labradas. •Sube una escalera (del patio bajo al alto) digna de la grandeza del todo, sembradas las paredes de labradas almohadillas y escudos del Fundador, de labor tan delicada, que parecen molduras de yeso, y no cantería. Cúbrela un navío vuelto, cubierto de oro; el borde todo es de escudos Reales entreverados con flechas, coyundas y yugos. Corre un lienzo del sobrepatio la librería, pieza ostentosa; dala recibimiento un cubo de 30 pies en cuadro de cada banda. Corre la sala 107 pies de largo, 30 de ancho, y remátala otro cubo correspondiente al primero. Ambos, y toda la pieza, una ascua de oro; admira la riqueza, adelántase la labor, y todo deleita. Los libros, alma de este cuerpo, enseñan, y a leerlos y entenderlos enseña la Madre de las ciencias y de Dios, que todo lo sabe, de extremada escultura, sobrepuesta a la puerta, que en madera y labor mosaica tiene que ver y admirar no menos que lo demás. •Allí capitanea los ejércitos del Señor, y gobierna la palestra literaria que con su luz ha sacado a luz tanta luz en libros, cátedras y púlpitos. •La obra de las azoteas, vistas y corredores, es sin competencia primorosa. Son cinco corredores, uno sobre otro. Tienen de alto o caída 81 pies, el ancho respecto de todos, o largo de cada uno, 57 pies, todo cantería; su labor, de columnas estriadas, arcos de talla y escultura, coro-

»nación y garjaras (*sic*), es igual, si no excede lo referido. Tiene 55 pies de »largo y proporcionada altura la azotea o sala, que da vistas a cuatro »partes, a Valladolid y sus hermosas campiñas, teniéndola dentro de sí »un pabellón que la cubre, hecho una ascua de oro, que aunque tierra, »sube a la mayor altura».

Con lo dicho concluye el Mro. Arriaga la descripción de la fábrica material del Colegio, poniendo fin al Capítulo 3 con un breve apunte de las rentas con que el Fundador dejó dotado el Colegio. Nada nos dice ni apunta de las obras exteriores y oficinas que antes de la Revolución existían desde la puerta menor de cerco hasta la puerta trasera o de los carros. Aunque la irregularidad o falta de gusto y orden que se observaba en la mayor parte de dichas obras, daba sobrado margen y fundamento para pensar que fuesen posteriores a la fundación del Colegio, pero no tanto, que a lo menos algunas de ellas no existiesen ya viviendo el Mro. Arriaga. Las que se extendían desde la cocina hasta la puerta de carros, aunque aparecen indicios de haberse hecho en dos veces, indican más antigüedad que la del Mro. Arriaga. Es pues de creer que no quisiese hacer mención de ellas, porque nada ofrecían digno de atención y reparo. Suele decirse: *Aquila non capit muscas*. Una imaginación ocupada y embelesada con grandezas, magnificencias y bellezas extraordinarias, con mucha pena y violencia se podría detener a considerar pequeñeces, pobrezas y miseria. Así, el Mro. Arriaga sentiría la mayor repugnancia en describir unas obras tan ordinarias y comunes acabando de poner a la vista una obra que a su juicio era el *non plus ultra* de su tiempo, y le parecería que sería lo mismo que echar a un vestido o pieza de tisú de oro un asqueroso remiendo de tosco sayal o jerga.

No me hallo yo, por mi desgracia, en el caso del Mro. Arriaga, antes bien, por el contrario, a cualquiera parte que tienda la vista, apenas veo otra cosa que ruinas y destrozos, y ya mi imaginación tiene, por decirlo así, callos, acostumbrada a no recibir en sí más que especies o imágenes tristes de muladares y escombros. Por tanto, habituado ya a ver, imaginar y referir ruinas y desgracias, no debo sentir la repugnancia que debió sentir aquél, que tuvo la dicha de vivir en tiempos más felices. y así, no omitiré lo que ha omitido el P. Arriaga. En el gran corralón que media entre la puerta pequeña del cerco o del peso (como antes se llamaba, por hallarse allí uno grande) y la de carros había antes de la Revolución dos órdenes de oficinas. A la mano derecha, saliendo, se hallaba a piso llano una procuración espaciosa, con su pozo de agua y horno para los asados, cuya entrada caía enfrente de la puerta de la cocina dentro del cerco. Encima de esta oficina estaba una pieza destinada a la rasura, y en tiempos antiguos hasta fines del siglo anterior sirvió de chimenea a las PP. Colegiales, a donde se iban después de cenar a comunidad, hasta las diez en las noches de invierno hasta el día de San Gregorio. Por ser poco saludable dispuso un Rector, con consentimiento y mucho gusto de todos los Colegiales, que se pusiese un brasero en la sala, y se tuviese allí la comunidad en todo tiempo. Antes de dicha pieza

de rasura había un pasadizo, en que caían tres puertas, dos de celdas y una para subir al desván y tronera, donde estaba el cesto tan famoso y tan temido de los que se quedaban dentro después de cercado el Colegio, por haberse acostumbrado algún tiempo hacer que bajasen por él y no por la puerta. A este pasadizo y rasura se subía por el caracol del cubo dentro de cerco. Desde la procuración baja se subía a otra alta mucho más larga, que caía encima de otras oficinas, cuyas entradas estaban fuera de cerco, y eran las siguientes. Una pieza donde los porcionistas comían, y era la primera que se encontraba saliendo. A esta seguía una panera. Luego se seguía la puerta del tinajero para las aguas, que caía debajo de la panera, y lo último era el pozo de la nieve ¹.

A la mano izquierda se seguía el otro orden de oficinas, y en primer lugar, saliendo del Colegio, se encuentra un cuartito o pieza reducida, donde se recibían visitas de mujeres, dando el Rector licencia y la llave, que estaba siempre en su celda. A ésta se seguía otra que servía al obligado del Colegio para su oficio de preparar las carnes que se consumían. A esta, otra que servía de carbonera, muy capaz, y sobre ella una panera con una división, donde se hacían y componían colchones. A éstas se seguía la habitación alta y baja del portero; y últimamente la cuadra con su pajar formaba un ángulo obtuso con dichas oficinas. Todo lo dicho estaba corriente y en uso antes de la Revolución; pero durante ella todo pereció a manos de la langosta y pulgón, y sólo han quedado algunos paredones o tapiales. Pero *residuum bruchi comedit rubigo*. Estos, que se pudieran haber conservado con haber comprado un millar o dos de tejas, que siempre podían servir, y haberlos cubierto después de la reunión, por pura desidia no se hizo en mucho tiempo, ni aun ahora están del todo cubiertos, y así por sí mismos se han ido y van desmoronando y cayendo o inutilizando. Me parece haber oído que en tiempos antiguos se quemaron casualmente las procuraciones y oficinas de la derecha, y que de aquel incendio trae origen cantarse en el Colegio la misa el día de Santa Marta, que no es de estatuto, porque se preservó aquel día lo demás del Colegio. Ahora que se han descubierto los paredones, se ven indicios de aquel fuego en algunas cabezas de vigas y maderos que se observan como carbón en algunos parajes. Tal vez vendrá de este desgraciado acontecimiento la gran cautela que manda observar un estatuto acerca de las luces de candelas y de la lumbre, avisando y tocando a las puertas uno a las diez de la noche.

Dada así esta breve ojeada a los estragos y ruinas de las obras exteriores, volvamos ya a tomar el hilo de lo interior, siguiendo los pasos del P. Arriaga. Los dos patios, alto y bajo, no han sufrido en la Revolución variación substancial, aunque sí bastante deterioro, pues habiendo consumido la langosta o el pulgón los plomos y caños de hierro de los

¹ El año de 1826 se echaron a tierra todos los paredones de estas oficinas desde el Colegio hasta el pozo de la nieve, sacando hasta los cimientos para aprovechar la piedra. N. del A.

tejadados, corrieron las aguas por las paredes, deslustraron la piedra, destruyeron muchas molduras, pudrieron las cabezas de las vigas, y como no hay medios para reponer los plomos, continuamente hay goteras, y no deja de estar expuesta la fábrica a algún golpe irreparable. Se podría remediar mucho quitando la coronación ¹ y sacando el tejado hasta fuera; pero esto ni se ha hecho, ni se hace, y así *residuum bruchi comedet rubigo*, lo que dejaron los cuartereros galicanos, se irá arruinando ello mismo por negligencia o desidia. La coronación que ahora tiene el patio, ya no es la que dice el P. Arriaga, a lo menos cuanto a todo. Perseveran los bestiones que arrojan las aguas, y acaso las coronas serán las mismas; pero la cornisa y dentellado, de orden corintio, es obra posterior, del año 1708, como se ve en su inscripción. Aun es mucho más posterior el recalzado y compostura de todas las columnas del patio bajo y de los cuatro esquinazos o pilares, que todo se recalzó con piedra más dura que la que antes tenían. La faja de letras F. e Y. que dice el P. Arriaga, debió desaparecer con la nueva cornisa y coronación que se puso en su lugar. La área exterior del patio bajo, desde las columnas hasta el pozo de las aguas llovedizas o reumimaquia, estaba todo embaldosado de piedra ², como el patio interior, y en la Revolución se sacó y quitó para embaldosar las calles de la Ciudad, movido el pulgón galicano, no de amor al bien público, como quiso aparentar, sino más bien de ojeriza a las casas de los Regulares, o de codicia, valiéndose de este especioso pretexto para tener en que utilizarse.

Así como la coronación actual fué muy posterior al Mro. Arriaga, del mismo modo lo debió ser también el engatillado de los cuatro paños del patio. Este se reduce a barras fuertes de hierro que abrazando las columnas del patio alto por su raíz prenden las cabezas de las vigas del piso, las cuales asimismo están agatilladas por la otra extremidad, y presas en la pared interna opuesta del mismo paño; y del mismo modo está agarrada la cornisa de la coronación, para que todo ello a un mismo tiempo impida y detenga la progresión del vencimiento que se empezó a advertir más o menos en los cuatro paños del patio, y que parece se ha remediado con sola esta diligencia. Una cosa echo de menos en la descripción que hace el P. Arriaga del patio, y extraño mucho que no le haya llamado la atención, a saber, la hermosa, perfectamente sacada y hasta ahora bien conservada cadena de piedra que circunda todo el patio bajo por remate y coronación de sus columnas y arcos. Los inteligentes reputan dicha cadena por una de las cosas de más gusto y aprecio que hay en el Colegio. El artesonado del patio alto tendrá poco más de medio siglo, y entonces acaso se quitaría el letrero o inscripción que le rodeaba, y queda dicho. Las vigas del patio bajo deben ser las mismas de la fundación. Del mismo tiempo parece que pudo ser una cenefa de pintura azul o

1 Ya se quitó. N. del A.

2 En Marzo y Abril del año 1851 se empedró el patio con piedra tosca, por no ser posible hacerlo como estaba antes. N. del A.

negra que por lo alto de la pared, tocando en las vigas, rodeaba los cuatro paños, la que ahora, cuando se blanqueó el Colegio, se quitó, por no ser fácil imitar los escudos de armas que tenía, en los muchos trozos que se habían descascarado. Todas las ventanas de celdas y oficinas que caen al patio bajo, tenían fuertes rejas de hierro, que comió el pulgón, así como el de las ventanas y balcones que caen hacia la huerta y San Pablo.

(Continuará).

El Congreso de Historia de la Corona de Aragón

EN EL PRÓXIMO MES DE ABRIL

La Comisión organizadora de este Congreso, vencidas algunas dificultades que motivaron el aplazamiento, ha acordado la celebración definitiva del mismo en los días 26 a 29 del mes de abril próximo. Como ya saben nuestros lectores, el Congreso se celebrará en la ciudad de Huesca.

Aunque es considerable el número de comunicaciones y memorias presentadas, así como el de congresistas inscritos, la Comisión ha accedido a los deseos manifestados por muchos entusiastas, prorrogando la admisión de nuevas Memorias y congresistas hasta el día 1.º de dicho mes de abril.

Reina mucho entusiasmo por concurrir a esta Asamblea histórica, cuya brillantez no desmerecerá de la primera que se tuvo en Barcelona. Han acudido a la convocatoria ilustres investigadores con trabajos inéditos, que son garantía de éxito. Oportunamente publicaremos los temas de los estudios presentados y los nombres de sus autores. El Gobierno francés ha designado al hispanista Mr. Adolphe Falgairolle, de Montpellier, para que le represente oficialmente en los actos del Congreso. Con tal motivo, dará Mr. Falgairolle una conferencia.

Las Compañías de Ferrocarriles han concedido rebaja en los billetes a los asistentes al Congreso de Historia.

Iremos dando cuenta de cuanto a éste se refiera, ya que se trata de un acto cultural de importancia notoria.

Castilla artística e histórica

Esta publicación saldrá mensualmente, a ser posible, con el número de fototipias o fotograbados y páginas de texto que permitan los fondos y recursos de la Sociedad, pero siempre del tamaño del presente número, para que puedan ser coleccionados los que se publiquen.

Este BOLETÍN le recibirán gratis los socios, siempre que abonen la cuota anual de **12 pesetas**, que pueden hacer efectiva de una sola vez o por semestres adelantados. Los señores que residan en Valladolid deberán satisfacer sus cuotas al repartidor del BOLETÍN; los residentes en otras provincias pueden, para mayor comodidad, remitir el importe de la cuota, bien por años o semestres adelantados, por medio de libranza del Giro mutuo o Giro postal. En las provincias donde existan Comisiones delegadas, éstas determinarán la persona que realice la cobranza de las cuotas.

Todos los señores socios pueden colaborar en el BOLETÍN, y se les suplica remitan escritos, fotografías, etc., que puedan interesar a los fines de la Sociedad.

La correspondencia literaria se dirigirá al **Sr. Presidente** de la Sociedad D. Juan Agapito y Revilla, calle de Nuñez de Arce, 18, principal, y la administrativa al **Sr. Tesorero Contador** D. Mario González Lorenzo, plaza de la Rinconada, 24 y 25, principal.

APARTES

Se advierte a los autores que deseen hacer tiradas apartes, aprovechando la composición de los trabajos publicados en el BOLETÍN, que no podrán hacerse menos de 100 ejemplares, a **12 pesetas**.

Tiradas de las láminas sueltas, cubiertas y encuadernación, precios convencionales.

Si se emplea otra clase de papel distinta a la del BOLETÍN, se recargará el sobreprecio que tenga el que se adopte.

Las tiradas de apartes se abonarán por meses.

La variación en el precio de los apartes es motivada por la subida del papel